



**ASAMBLEA DE ESCUELA DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA**

ACTA DE LA SESIÓN ECCC-72-2025

Celebrada el 12 de noviembre de 2025

Aprobada en la sesión 75-2026 del 15 de abril del 2026

TABLA DE CONTENIDO

<i>Artículo 1. Propuesta de traslado de PROLEDI a la ECCC.....</i>	<i>3</i>
<i>Artículo 2. Informe de Gestión de Dirección</i>	<i>36</i>
<i>Artículo 3. Varios.....</i>	<i>51</i>



Acta de la sesión ordinaria “setenta y dos”, celebrada por Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva a las nueve horas del día 12 de noviembre de 2025.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Diana Acosta Salazar; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (Directora de la unidad académica), M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valdeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; M.Sc. José Andrés Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez.

Ausentes con excusa: Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; Dr. Koen Voorend;

Ausentes sin excusa: Lic. Sergio Román Armendariz.

Representación estudiantil: Est. Carlos Garita Delgado.

Representación estudiantil – Ausentes sin excusa: Est. Steven Campos Rodríguez; Est. Jhostyn Díaz Tenorio; Est. Jorge Gamboa León; Est. Jailine González Gómez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Elizabeth Price Madrigal. Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez.

Jefatura Administrativa – Ausente con excusa: MBA. Mariela Fallas Peraza.

Apoyo Administrativo: Bach. Lyna Hylton Acosta

Apoyo técnico: José Pablo Coto Rojas.

La Mag. Grettel Aguilar Santamaría, Directora de la ECCC, da lectura al orden del día:

1. Propuesta de traslado PROLEDI A LA ECCC.
2. Informe de Gestión de Dirección.
3. Varios.

Artículo 1. Propuesta de traslado de PROLEDI a la ECCC.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Buenos días. Al ser las 9 de la mañana de hoy, 12 de noviembre del 2025, damos inicio a la sesión de Asamblea de Escuela 72-2025. En el orden del día que se les compartió, como primer punto tenemos la propuesta de traslado de PROLEDI a la Escuela. Y como segundo punto, el Informe de Gestión de la Dirección 2024 y un punto varios. Entonces, si no hay modificaciones, ¿está bien la agenda? ¿Okey?, vamos a pasar de inmediato a la propuesta de traslado de PROLEDI a la escuela y le doy la palabra a Doña Giselle que les va a explicar. ¿Le paso las filminas?

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Sí por favor. Bueno, buenos días.

Docentes: Buenos días.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Muchas gracias a todos y todas por estar aquí en esta sesión, y a Grettel, en particular, por incluir en la agenda este tema, que ya lo habíamos pospuesto de sesiones anteriores. Voy a tratar de ser breve porque tienen ustedes la propuesta, y los documentos en la carpeta, y lo que quisiera es concentrarme en la propuesta específica de traslado.

El Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Costa Rica nace en el 2011, muchos tal vez lo tienen presente porque muchas personas de esta Asamblea nos han acompañado durante muchos años apoyándonos con diferentes iniciativas. Nace en un contexto importante del país, que era la migración de la televisión digital terrestre a la televisión... perdón, de la televisión analógica a la televisión digital terrestre.

Y en el momento nos planteamos la necesidad de que el país tuviera un acercamiento al estudio del derecho a la libertad de expresión, en general de los derechos comunicativos, y de la política pública de la normativa que en Costa Rica regulaba, en ese entonces, nos estábamos concentrando en la regulación de la radiodifusión abierta en el país, pero también, la necesidad de ver eso en un contexto más amplio de los derechos humanos, y del ejercicio de lo que entonces, con mucha insistencia hablábamos, de un derecho a la comunicación.

El programa nace adscrito a la Rectoría, es una iniciativa que le planteamos a la entonces Rectora, doña Yamileth, que la acoge con un gran entusiasmo y nos apoya con recurso humano, con recursos presupuestarios y con el apoyo, digamos político, en el buen sentido. A partir de la gestión de doña Yamileth, con todos los rectores hemos tenido siempre un apoyo entusiasta, yo no puedo distinguir entre ninguna de las rectorías, siempre hemos tenido el apoyo.

¿Cuál es la naturaleza jurídica de PROLEDI? PROLEDI nace como programa institucional, en ese entonces habían varios programas institucionales que han ido desapareciendo en la universidad, pero con una deficiencia, que era que no tenían una estructura orgánica establecida, es decir, nuestro estatuto orgánico no regula de manera específica a los programas institucionales. Entonces, carecían de una normativa específica y surgían como programas de interés institucional, a partir de ciertas temáticas, y muchas veces con un interés, digamos, político institucional en ciertas áreas temáticas y, en el caso particular del Derecho a la Libertad de Expresión, pues la universidad ve en ese momento que resulta necesario y de interés institucional crear un programa. Se crea mediante una Resolución de Rectoría, que ustedes tienen en la carpeta, en el año 2011, con la firma de doña Yamileth, y que se mantiene durante todas las siguientes gestiones de la universidad.

Al ser un programa que no tiene una normativa, el Consejo Universitario se plantea durante varios años la necesidad de darle una estructura orgánica, y es hasta el año 2023 que dicta un Reglamento de Programas Institucionales. Ese reglamento tiene una ventaja y una enorme desventaja, la ventaja es que ya viene a regular los programas institucionales, pero les da un plazo determinado, es decir, los

programas tienen una vigencia temporal, que se pueden renovar por un período igual únicamente, y compiten con otros programas por recursos, que les pueda otorgar la Rectoría. Por lo tanto, eso crea la necesidad de los programas existentes hasta el momento, de definirse orgánicamente, si quieren concluir temporalmente su vigencia, o si se adhieren a una unidad académica o un centro de investigación.

Nosotros ya lo habíamos pensado antes de este programa, hemos tenido siempre mucho apoyo porque nacimos, sí, adscritos a la Rectoría, pero con un gran amparo y con una enorme complicidad por parte de las distintas Direcciones de la Escuela de Comunicación. Yo tengo que siempre agradecer a Lidieth, a Lorna, a José Luis y desde luego a Grettel en sus gestiones, porque siempre nos han apoyado con un apoyo político, pero también con un apoyo para la gestión del programa. Al no tener una estructura orgánica propia, tenemos que depender de una unidad académica para nombramientos, para la gestión de los recursos, para la asignación de las horas asistente, etcétera. Durante todos estos años hemos tenido ese apoyo de la Escuela de Comunicación y de las distintas direcciones y hemos trabajado de manera conjunta con la escuela en diferentes proyectos de Acción Social.

También nos ha tocado con el CICOM, desde la gestión de Patricia y las posteriores Direcciones del CICOM, un trabajo conjunto, porque vimos la necesidad de que los Proyectos de Investigación, al menos la mayoría de estos, estuvieran adscritos al Centro de Investigación en Comunicación. Es decir, desarrollamos una articulación de las actividades sustantivas de manera espontánea, de manera natural y creo que esa relación se ha venido consolidando.

¿Cómo trabajamos con CICOM? a través de la inscripción de Proyectos de Investigación. ¿Cómo trabajamos con la Escuela? a través de Proyectos de Acción Social que nacen, simultáneamente, con el desarrollo del CICOM. Por ejemplo, los Proyectos de Acción Social que tienen nombre de Derechos Comunicativos, o de Ciudadanía Comunicativa, nacen a la luz de toda esta promoción del derecho humano a la comunicación, que planteamos desde PROLEDI, y que tenía una pata en la escuela, la pata de la Acción Social.

Y yo tengo una enorme satisfacción porque veo en el PROLEDI una articulación exitosa de la Investigación, buenos días... de la Investigación, de la Acción Social, y de la Docencia...

A las 9:19 a.m. ingresa a la sesión M.Sc. José Francisco Correa Navas.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: ... porque aquí, estudiantes no me dejan mentir, de que también tenemos una estrecha relación del PROLEDI con los cursos, especialmente con el curso del Derecho a la Comunicación.

Entonces, se nos plantea la disyuntiva de qué hacer con el programa, si nos vamos a una unidad académica, si nos vamos a un Centro de Investigación, que también nos planteamos esa posibilidad, sin embargo, se descarta en la medida en que el PROLEDI es investigación, pero es mucho de acción social y de incidencia política y necesitamos tener muy fuertes y sólidas también esas otras patas del banco.

Entonces, ¿en qué hemos trabajado durante estos casi 15 años que cumplimos el otro año? Hemos trabajado en promoción de los Derechos Comunicativos, en Investigación sobre Libertad de Expresión y Derecho a la Comunicación, en debate académico, ustedes conocen que tenemos una amplia participación en foros, en discusiones, una importante participación mediática también en temas, porque creo que modestia aparte, nos hemos convertido en un referente en temas de libertad de expresión en el país y en el debate no solo académico, sino también público sobre el tema de la libertad de expresión.

Estamos además en un contexto particular, verdad, en un... que nos plantea grandes desafíos en el ejercicio de los derechos comunicativos a nivel regional y a nivel nacional, hay un deterioro claro de la libertades públicas y, particularmente, de la libertad de expresión a nivel regional y esto nos ha permitido también vincularnos de manera exitosa con actores internacionales. Tenemos vínculos con OBSERVACOM de Uruguay, con la UNESCO, acabamos de publicar con la UNESCO el primer informe, la primera radiografía sobre el exilio de periodistas en América Latina, analizando los frutos de migración forzada de periodistas. Trabajamos con Free Press, con Freedom House, con la Fundación Böll hacemos el Informe Centroamericano de Libertad de Expresión y nos están buscando

diferentes organismos internacionales para colaborar con investigación, estudios y análisis sobre la libertad de expresión y el derecho a la información.

Y en el marco de todos estos estudios tenemos un papel importante de incidencia política, desde que inicia PROLEDI en el 2011, siempre hemos tenido reuniones con actores políticos, tratando de incidir en política pública, en normativa, ahora estamos de manera muy clara tratando de incidir en una discusión en el país sobre la regulación democrática de plataformas, y estamos hace poco en reuniones en la Asamblea de Legislativa con diputadas para posicionar esta temática en la agenda política del país. Entonces trabajamos básicamente estas cuatro áreas.

¿Por qué pasarnos a la Escuela? ¿Por qué pasarnos a la Escuela de Comunicación? Bueno, porque coincidimos en esencia, en el desarrollo de la actividad sustantiva, en la promoción de la Investigación, de la Acción Social, en el Debate Académico. Yo creo que es la casa natural que podría tener un programa de libertad de expresión, lo estamos viendo porque nos han invitado desde la Universidad de Buenos Aires a crear una red regional de universidades que trabajan libertad de expresión y, por ejemplo, en la Universidad de Buenos Aires, la escuela que está promoviendo esto es, la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Por eso decimos, nos parece que es la casa natural para albergar un programa institucional de este tipo. Segundo, porque se ajusta al Plan Estratégico de la Escuela de Comunicación, a nivel macro, porque es consustancial con la política institucional desarrollada por el Consejo Universitario para promover el debate de libre de ideas, la libertad de expresión, el derecho a la información, la transparencia, y además tenemos estas dimensiones muy claras y son coincidentes con nuestra escuela: una formación con perspectiva humanista en derechos humanos, un vínculo efectivo con grupos sociales, con las comunidades, con el sector político, el fortalecimiento de la deliberación pública y el pensamiento crítico, la producción de conocimiento socialmente pertinente y la articulación internacional, que nos parece que es un eje también transversal de la Escuela de Comunicación. Estos serían los aportes que podrían enriquecer la función que ya de por sí tiene la Escuela de Comunicación.

Actualmente, estos son los dos proyectos de Acción Social que desarrollamos y desde que nacieron estos proyectos en conjunto con PROLEDI, con Luisa los

trabajamos muchísimo inicialmente, con doña Liliana Solís, actualmente los está trabajando Johanna, pero hemos tenido mucho aporte de la Escuela para el desarrollo de estos procesos de vínculo con las comunidades. Hemos desarrollado muchas campañas en comunidades por el derecho a la comunicación y han sido, diría yo, proyectos muy exitosos de Acción Social y de vínculo, pero que tienen una particularidad, que están ligados a la Investigación y que están ligados a la Docencia.

Tenemos además vínculo con el CICOM con proyectos como estos, todo lo que tiene que ver con el monitoreo del estado de la libertad de expresión en Costa Rica, el análisis jurisprudencial, el análisis normativo, los nuevos desafíos que hay en el derecho a la libertad de expresión, promover una visión de ciudadanía comunicativa, creo que es un tema que nace conjuntamente CICOM-PROLEDI, planteándose esa noción de qué es ciudadanía comunicativa. Ahora queremos impulsar el tema de la desinformación en proyectos conjuntamente con el CICOM, que ya de por sí los estamos trabajando, estamos haciendo ya, como actividad de investigación inscrita en el CICOM, la encuesta sobre libertad de expresión y confianza en medios, que ya este año publicamos la tercera, salió esta semana. Ustedes pudieron ver en los medios cómo se difundió esta encuesta, la inscribimos ya como actividad de investigación PROLEDI-CICOM. Luego, trabajamos... hay algunos proyectos que ha trabajado Óscar en el CICOM, y muy vinculados con los Informes de Libertad de Expresión sobre economía política de medios, concentración mediática, grupos económicos mediáticos, etcétera. Y estamos trabajando el tema de la gobernanza democrática de plataformas en Internet y eso quisiéramos como que, si a futuro, se pueda impulsar dentro de la investigación. Esto... áreas temáticas entre otras, que estamos trabajando en investigación junto con el CICOM.

Publicamos, ya ustedes saben, estamos ya inscribiendo en el CICOM, como actividad de investigación ya, el V Informe del Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica, que también ha tenido mucha resonancia, sobre todo en el último año, en particular por el contexto que vive el país de ataques del gobierno a medios y periodistas y un deterioro de las condiciones para el ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión. Vamos a publicar ya el V Informe, afortunadamente, y tenemos muchas publicaciones que tienen que ver con estas alianzas específicas,

con diferentes actores para conocer diferentes áreas temáticas, por ejemplo, publicidad estatal, cómo se utiliza la publicidad estatal como mecanismo de premio o castigo de los gobiernos a medios de comunicación, trabajamos un informe a principios de este año con OBSERVACOM de Uruguay, que es un análisis en 10 países, el análisis de Costa Rica lo hicimos desde el PROLEDI y quisiéramos seguir publicando informes temáticos. No voy a profundizar en cada uno de ellos, pero esas son algunas de las publicaciones.

Tenemos además otras producciones para complementar la parte de incidencia política y de debate académico. Hemos hecho una serie de programas específicos de conversatorios, de programas de radio, por ejemplo, hicimos una serie de programas de radio con el apoyo de Radio Universidad sobre Sala de Redacción, que son relatos de periodistas de la vieja guardia en Costa Rica, recuperando la memoria de las salas de redacción en Costa Rica, eso quisiéramos después llevarlo a un texto para que pueda servir también como de memoria histórica del periodismo en Costa Rica. Y hemos hecho otros programas, programas Calderos, Voces y Miradas que hicimos en Radio Universidad, Orden del Día, lo hicimos en Radio Universidad para destacar proyectos de ley en corriente legislativa, y ahora estamos trabajando también con UCR electoral y en el marco de UCR electoral acabamos de promover en el país el Primer Acuerdo Nacional contra la Desinformación y los Discursos de Odio, que presentamos el viernes anterior en el Museo Nacional. Ese nos complace muchísimo que surgiera desde PROLEDI junto con Voces Nuestras, que ustedes conocen esta organización de comunicación alternativa, y se sumaron muchas instancias académicas como el CICOM, la Escuela de Ciencias Políticas y otras instancias académicas. Y nos complace muchísimo también, que tuvo una amplia cobertura este acuerdo nacional que queremos que ojalá se difunda mucho en el marco de este proceso electoral.

El proceso de trasladado, ya para no extenderme tanto en qué es PROLEDI, qué estamos haciendo y los antecedentes. Les decía que el tema no es nuevo, se ha planteado desde hace muchos años, incluso antes de que el Consejo Universitario sacara este este reglamento. Y yo siempre había pensado que lo más conveniente era que estuviera en la Escuela de Comunicación, no sé si por ser mi unidad académica, pero siempre promoví en la Rectoría que fuera un programa de la

Escuela de Comunicación. Pero no es si no, hasta que sale este reglamento, porque en su momento desde los distintos rectores siempre se dijo "queremos que PROLEDI siga siendo parte del Rectoría" verdad. Cuando se planteaba la necesidad de trasladarlo a una unidad académica, los rectores más bien consideraban que era un programa estratégico y que, por lo tanto, era bueno que estuviera en Rectoría. Cuando sale este reglamento, se plantea ante el Rector, ante don Gustavo Gutiérrez y se solicita la autorización para traer a esta Asamblea de Escuela una propuesta de traslado. Y ustedes pueden leer en los documentos que el rector autoriza que se inicien las gestiones para traer a Asamblea de Escuela el traslado de PROLEDI. Ese es un oficio del año 2023.

Nosotros planteamos la necesidad de que, antes de hacer la propuesta de traslado, averiguáramos con OPLAU, con las distintas unidades administrativas, un poco la figura del programa y por lo tanto eso se llevó algún tiempo. Y en vista de que estamos frente a una nueva administración en la universidad, quisimos esperar a que asumiera un nuevo rector para plantearle la posibilidad del traslado. Es decir, no queríamos traerlo aquí sin conocer cuál era la posición del nuevo Rector. Cuando nos reunimos con don Carlos, él también estuvo de acuerdo, hicimos el planteamiento oficial y hay también el oficio de don Carlos Araya autorizando que sigamos adelante con el proceso de traslado.

Ahora, ¿qué planteamos a la Rectoría para el proceso de traslado? Planteamos la necesidad de seguir contando con los recursos que nos ha venido dando la Rectoría, para no afectar ni presupuestaria, ni en recurso humano a la Escuela de Comunicación. Desde luego, aquí yo quiero rescatar el apoyo invaluable del equipo administrativo de la Escuela, porque siempre, a pesar de que formalmente no estamos en la Escuela, han asumido siempre a PROLEDI como parte de la unidad académica. Y lo decía ahora, agradecer a las Direcciones, pero también al equipo administrativo que siempre nos ha apoyado desde la Dirección de Lidieth, cuando estaba Lorna, con José Luis y ahora con Grettel, siempre hemos contado con el apoyo para las gestiones administrativas desde la Escuela de Comunicación.

¿Qué era lo que pedíamos? bueno, que en realidad con..., esto lo hemos hecho con poquísimos, digamos, recurso humano, nosotros tenemos asignado

únicamente dos medios tiempos, y no son profesionales, sino que son dos medios tiempos de técnico especializado y de técnico asistencial, verdad, para apoyar las tareas de PROLEDI, y la coordinación a cargo mío, que es un cuarto de tiempo docente, que aporta la Escuela de Comunicación y que lo ha aportado desde hace varios años. Esos son los recursos humanos con que contamos, lo que le pedimos a Rectoría antes de iniciar el proceso de traslado era que consolidara las plazas de las dos personas que ocupan los puestos técnicos en la Escuela de Comunicación, porque necesitamos consolidarlas, porque además había una, digamos, inseguridad laboral, en la medida en que estas plazas no se podían sacar a concurso, porque estaban siendo financiadas con una partida que es de servicios de apoyo de Rectoría, partida que no puede consolidar plazas, porque son apoyos que se supone que son temporales. Entonces, efectivamente Rectoría trasladó esas dos plazas a la escuela.

Le dijimos además que el presupuesto anual que nos da la Rectoría, que es poquito, pero que nos ayuda muchísimo, se pasara al presupuesto ordinario de la Escuela y que nos siguiera financiando la encuesta de libertad de expresión que siempre nos financia la Rectoría, pero que la hace el CIEP. Digamos, la aplicación del instrumento la hace el CIEP. Entonces, la Rectoría estuvo de acuerdo, incluso en seguirnos dando las horas asistente, hay un documento en donde la Rectoría dice que nos van a trasladar ya esos recursos, es más, la OPLAU, porque lo que hicimos fue pedirle a la OPLAU que nos apoyara, para que se incluyera en el presupuesto esa partida, en el presupuesto ordinario, y por ahí ustedes vieron un oficio de la OPLAU. Ahora ya nos han preguntado en qué etapa está, como para efectos de consolidar.

Bueno, aquí ya les hablé un poquito de cómo la propuesta se alinea con el Plan Estratégico de la Escuela de Comunicación en excelencia académica, en inclusión social y equidad, en internacionalización y en vida universitaria. Creemos que los aportes sería que la unidad académica tenga una unidad especializada en libertad de expresión.

Debajo de las unidades académicas no hay, en la estructura orgánica, departamentos o secciones, pero sí hemos visto, por ejemplo, en la Escuela de

Psicología cómo funcionan las brigadas, por ejemplo, psicosociales, cómo funcionan como una unidad especializada de esa unidad académica. Entonces, creemos que sería contar con una unidad de apoyo especializada en temas de libertad de expresión, sería fortalecer, sin duda, esta triada de Investigación, Acción Social y Docencia. Presencia académica de la escuela en el debate nacional y en el debate académico, e incidencia política y participación internacional, creemos que son aspectos en los que el programa aportaría a la Escuela.

Ahora, lo que traemos es una propuesta convertible en moción para esta Asamblea de Escuela, para que se apruebe el traslado en estos términos. Primero, aprobar el traslado formal del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información PROLEDI desde Rectoría a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en cumplimiento del Transitorio I del Reglamento de Programas Institucionales aprobado por el Consejo Universitario en 2023; el traslado tendría vigencia a partir de enero de 2026.

Reconocer a PROLEDI como Unidad de Apoyo Especializada en Libertad de Expresión y Derecho a la Información dentro de la estructura de la Escuela, dedicada al fortalecimiento de las áreas sustantivas de la unidad académica, Investigación, Acción Social y Docencia; el PROLEDI desarrollará investigación principalmente mediante proyectos y actividades inscritas en el CICOM, y Acción Social mediante proyectos y actividades inscritas a través de la Comisión de Acción Social de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, mantendrá también actividades académicas conjuntas con el Posgrado de Comunicación. Esto no limitará la posibilidad de alianza con otras instancias internas o externas para fortalecer estas actividades sustantivas.

Mantener el nombre de PROLEDI, su misión institucional y su enfoque de trabajo interdisciplinario, con una amplia libertad académica para el cumplimiento de sus fines, así como admitir criterios sobre la promoción y protección del Derecho a la Libertad de Expresión y el derecho y el acceso a la información pública, tal como fue definido en la Resolución de creación número R-2137-2011 y en el desempeño y en la experiencia de sus funciones durante 14 años.

Mantener un grupo asesor multidisciplinario que brinde recomendaciones a la coordinación del programa.

Autorizar a la Dirección de la escuela para continuar con los trámites administrativos, jurídicos y presupuestarios ante Rectoría, y demás instancias universitarias, incluyendo la incorporación formal en los registros institucionales y la solicitud de partida ordinaria para el proceso, para el ejercicio presupuestario 2026, ya presentada y respaldada por la Rectoría.

Solicitar a la Dirección tomar nota de los recursos trasladados por Rectoría a la Escuela, para el cumplimiento de los fines de PROLEDI con miras a garantizar su disponibilidad para las actividades del programa.

Establecer un plazo máximo de 6 meses para elaborar un Reglamento de Funcionamiento de PROLEDI, con el apoyo de la Oficina de Planificación Universitaria y con base en los objetivos estratégicos de la Escuela de Comunicación. Para tales efectos, la Dirección de la escuela conformará una comisión redactora.

Este acuerdo se comunicará de manera inmediata la Rectoría para lo que corresponda.

Esa es la propuesta de traslado, que la presento como una moción para esta Asamblea de Escuela. Si tienen preguntas, no sé...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Voy tomando... Kattia, Marvin y Eugenio...

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Y Carlos...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y Carlos. Kattia adelante.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Digamos que, mucho trabajo, felicitarte por el esfuerzo, nos hemos encontrado en otros espacios, porque yo estaba con la cátedra y yo sé que esto no es tan fácil, suena muy bonito, suena muy bonito todo, pero el día a día es con las uñas, es poco realmente lo que aporta la universidad, a veces, para los espacios innovadores. Sin embargo, a mí me surgen un par de cuestionamientos,

precisamente por la experiencia de la cátedra, una es el nombre Guiselle, es que si vas a tomar unidad, pero va a seguirse llamando PROLEDI, que es programa, no sé si eso puede haber una como confusión. Y al indicarse que los programas tienen que terminar, verdad... eso, en ese sentido del nombre me surge, si más bien, habría que quitar la "P" y poner otra cosa, por lo demás, no sé si realmente lo... yo sé que vos sos abogada, pero me queda la duda en cuanto a la confusión que puede generar a lo interno, más que a lo que lo externo... la gente no se preocupa en esos detalles. La otra pregunta que tengo, de la documentación que se presentó, que sé que hay mucho más material, no me queda como una certeza de la respuesta de la Rectoría actual, muy firme, de que sí, les vamos a dar dinero, sino más bien estamos anuentes a dar dinero, sí hay. Verdad, esa es mi lectura de ese documento y me parece que la Escuela necesitaría como un sí más firme, para que esto no nos meta en problemas en unos en dos o tres años, o algo por ahí.

La otra cosa que me inquieta un poco de esto es ¿qué implica una coordinación de una unidad? porque tiene otro rango que no es una coordinación académica. Yo estuve en PiOsa, y también a PiOsa le tocó hacer el programa institucional de Península de Osa, le tocó hacer esa transición de pasar de programa a otro espacio de trabajo. Y por último, para no quitar más tiempo, ¿por qué no en el CICOM? O sea, para mí es... o en el Instituto de Ciencias Sociales. Me parece que todo es exactamente como que calza, dijiste que sí por la presión, por el poder político que tiene una unidad académica versus un centro de investigación, o un instituto de investigación, pero digamos, esas son mis preguntas. Gracias.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Gracias, Kattia. Bueno, sobre esto último, tal vez para responder, si nos lo planteamos en algún momento, pero precisamente consideramos que un centro de investigación, su actividad sustantiva es la investigación, y que como PROLEDI, tenemos una actividad mucho más amplia, en el sentido de que ejercemos muchos proyectos, o desempeñamos mucha actividad que tiene que ver con incidencia política, con promoción del debate público y del debate ciudadano. Entonces consideramos que necesitamos una unidad que articulara esas actividades sustantivas, y eso es lo que hace una escuela, verdad, en general una unidad académica. Entonces, consideramos que era el lugar más natural y pertinente para albergar al PROLEDI.

Segundo, sobre el nombre. Bueno, primero el nombre está ya posicionado como PROLEDI, creo que sería contraproducente quitarle ese nombre. Lo que prohíbe el Reglamento es usar el nombre de Programa Institucional, ya no podríamos llamarnos en el Reglamento Programa Institucional, si no, ofrecería el Programa, el Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información, es una unidad de apoyo especializada en temas de libertad de expresión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Tercero, sobre la naturaleza de la coordinación, creo que en eso tendríamos que tener el acompañamiento de OPLAU, en este proceso de reglamentación. Y ahí es donde vamos a detallar más las características de su naturaleza jurídica, de los requisitos que debería tener una persona coordinadora, del vínculo específico que tiene con las distintas actividades que desarrolla la Escuela, etcétera. Y, si estamos planteando un órgano recomendativo, digamos, una especie de comisión asesora del PROLEDI, que no sea un órgano colegiado, sino recomendativo para la coordinación, para mantener esta visión interdisciplinaria, ahí vamos a tener que definir cómo se conformaría ese órgano, digamos, o esa instancia más bien, multidisciplinaria. Entonces aquí, digamos, no sé si te contesto con eso.

Sobre los recursos, bueno, yo tengo el compromiso político de Rectoría y esperemos que se cumpla, de que se dé el traslado. Tan es así que nos han mandado a preguntar en qué etapa se encuentra el proceso, y por lo tanto esperararía, porque el presupuesto de PROLEDI no va a generar... nosotros no superamos un presupuesto anual de 2.300.000,00 colones (Dos millones trescientos mil). No creo que ese presupuesto haga mella en el presupuesto, digamos, que la Rectoría tiene asignado para actividades de este tipo. Y creo que ya sería una partida que entra en el presupuesto ordinario, y por lo tanto, va a tener que crecer como crezca el presupuesto ordinario de la Escuela de Comunicación. Eso sería, muchas gracias Kattia.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, continuamos con Marvin.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Gracias. Yo lo primero que quisiera decir, es que me parece que esta asamblea debería acoger la propuesta de plano, digamos. Creo que lo que Guiselle nos cuenta acá, de lo que ha hecho el PROLEDI, es una síntesis

estrictamente dispuesta para este espacio, pero no habría campo para dar cuenta de todo lo que ha hecho el PROLEDI, y sobre todo, más allá de que haya hecho mucho, digamos de toda la pertinencia que ha tenido. Creo que el PROLEDI ha subsanado la posibilidad de que, como institución, tanto en la Escuela como en la Universidad de Costa Rica, pero además, y sobre todo, como sociedad, dispongamos de un cuerpo de datos y de información que en esta sociedad es absolutamente indispensable, más allá de las meras esferas académicas. Si creo que hay información que es terriblemente útil y necesaria para poder tener mirada crítica sobre lo que acontece en nuestra sociedad en relación con estos procesos comunicativos.

Desde ahí digamos que yo le pongo el *check* sin ninguna duda, creo que gana más nuestra escuela que el PROLEDI, a pesar de que hay ese requerimiento técnico, así que yo no lo dudaría. Y un poco, a propósito de la inquietud de Kattia, yo, a la pregunta de ¿por qué no el CICOM?, yo diría: ¿por qué no en la Escuela?, ¿por qué no en la Asamblea de la Escuela? el lugar justamente que me parece más pertinente. Procesos de Investigación y de Acción Social que se vuelcan en una serie de dinámicas que tienen la clarísima intencionalidad de hacer incidencia para la transformación, sobre todo, pero no solo a nivel de establecimiento de política pública. Eso y así el *check* sin lugar a dudas.

Yo tengo dos inquietudes, que además me disculpo con Guiselle porque había comentado con ella que quería comentárselas previamente, y como he andado así con una gripe que no me ha dejado hacer más que lo estrictamente necesario, no he tenido chance, pero ahora la comento aquí y me parecería que tal vez es algo que podría tener espacio cuando se empiece a trabajar la propuesta de Reglamento. Más allá del PROLEDI, yo personalmente, mi mirada respecto a los espacios que trabajan temáticas, digamos social y políticamente sensibles, como las que trabaja el PROLEDI, ha sido mi perspectiva siempre sobre lo que, por lo menos desde mi perspectiva, insisto, sería como el óptimo en nuestros medios de la universidad. Yo siempre he creído en una figura de los espacios colectivos para la toma de decisiones, que de alguna manera tienen que ver con tomas de decisiones que tienen algún perfil, digámoslo así, como de carácter editorial. No me simpatiza esa figura de una persona que esté conduciendo, verdad, más allá de posibles

pareceres. En lo absoluto lo refiero por el PROLEDI, digamos, es una mirada que yo tengo en general con los espacios que tienen este perfil. Yo creo que el PROLEDI ha tenido, bueno, no sé si decir la virtud, digamos, por su origen es un programa que ha estado conducido por Guiselle con toda la honorabilidad de la gestión que ha sabido realizar Guiselle y creo que eso ha permitido que el PROLEDI sea lo que es.

A las 9:54 sale de la sesión Dra. Patricia Vega Jiménez.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Pero, creo que los tiempos que vivimos nos demuestran que no podemos estar confiados de que eso vaya a ser así siempre, y de que no nos corramos el riesgo de que una dirección, o eventualmente la figura de quien eventualmente... (que creo que será una tarea muy complicada de lograr) ...sustituye a Giselle, no vayamos a tener una conducción que no necesariamente camine por donde las aspiraciones de esta unidad académica sean las que considera que deben ser, o sean las que el PROLEDI haya seguido en este período. Entonces yo entiendo, y además defendiendo, como lo creo y como se discutió en algún momento en algún espacio ahí que tuvimos para conversar al respecto, sobre la necesidad de lograr que el PROLEDI pueda tener un ámbito de acción que le confiera toda la independencia del caso, y digamos defendiendo ese principio, pero también pensando en la posibilidad de que esta Escuela pueda tener también algún rango de incidencia, más allá que de hecho existe, que sin dudas yo sé que es así, pero de nuevo, sin saber qué pueda pasar en el futuro, yo sugeriría que se incorporara en algún momento una cláusula que establezca que exista un representante de esta Asamblea de Escuela en el Consejo Asesor, por ejemplo, que permita que haya un vínculo y eventualmente, desde esta Asamblea de Escuela, se potencie una línea de comunicación para que se incida en las... digamos, sobre todo en las propuestas de las temáticas o de los asuntos a abordar desde el Consejo Asesor. Esa sería mi única observación y mi única inquietud.

Eventualmente, si se encontrara alguna figura, yo por ahí tengo algunas ideas, también plantearía la posibilidad de que la relación entre la dirección o la coordinación tuviera, no sé cuál sería el término adecuado, algún nivel de vinculación respecto a las recomendaciones del Consejo Asesor. Que no quedara

digamos, formalmente el Consejo de Asesor como una mera figura consultiva, que cuyas recomendaciones queden sujetas a la discrecionalidad de la persona que esté en la coordinación. De repente y por ahí podría haber algún espacio también en la normativa para establecer alguna fórmula, sin que eso desmerite la independencia que pueda tener la gestión de la coordinación. Creo que por ahí habría como figuras intermedias que se podrían buscar.

Pero bueno, esas dos recomendaciones y yo reitero, por lo menos en lo personal, mi plena, digamos, no solo disposición, sino alegría de que podamos tener esto que yo consideraría una gran oportunidad para la Escuela.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Bueno, agradecerle a Marvin y los comentarios. Sí, yo creo que es muy importante que el programa mantenga su independencia de criterio, esté quien esté, ojalá, desde luego, con toma de decisiones de carácter colectivo. Yo creo que eso va a tener que ser tarea de este proceso de reglamentación, para establecer muy claro, digamos, estas dinámicas. Yo sí quiero reconocer ... desde la Rectora a los Rectores, don Henning, don Carlos en su gobierno transitorio, don Gustavo y ahora don Carlos, siempre ha existido un respeto a la independencia de criterios y de pronunciarse públicamente sobre temas nacionales, que ha tenido el Programa de Libertad de Expresión.

Entonces, ojalá, desde luego, uno esperaría que una instancia académica se mantenga no solo amparado a la libertad de cátedra, sino al mismo derecho a la libre expresión de ideas y opiniones, pero en este caso particular, fundamentado en un enfoque especializado en datos empíricos, en lo que es la Investigación y la Acción Social de la universidad, que debe ser debidamente fundamentada, tengamos como programa una altísima independencia para pronunciarnos sobre temas nacionales, para plantear dinámicas y temáticas para la investigación, para la formulación de proyectos de acción social. Eso es la naturaleza misma de la universidad, no podríamos ver un Programa de Libertad de Expresión condicionado a voluntades transitorias y acondicionamientos de carácter político. Por eso mi reconocimiento a quienes han ocupado la Rectoría desde el 2011, por la visión que

han tenido con este programa institucional, que nos ha permitido hacer todo lo que hemos podido hacer, con poquitos recursos.

A las 9:57 regresa a la sesión Dra. Patricia Vega Jiménez.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Eugenio. Adelante.

Dr. Eugenio Rivera Quesada: Buenos días. Yo primeramente, solo puedo decir cosas buenas de Guiselle. La conocí primero como profesora, fui su alumno y fue de las profesoras que yo más respeto y admiración me llevé, de toda la gente que me formó. Creo que sus aportes a la formación, no solamente mía, sino de todos los estudiantes que han pasado por esta Escuela, ha sido valiosísima. Luego he conocido a Guiselle como investigadora y como compañera, en los últimos tres años, y puedo dar fe del buen trabajo, del buen desempeño que ella hace. Y porque estoy convencido de que el trabajo que hace Giselle en PROLEDI es súper importante, es que planteo algunas inquietudes.

Es importante creo, que mantengamos el PROLEDI. Visto algunos datos, somos un país que estábamos muy bien posicionados en los rangos de Libertad de Expresión y desde hace tres años hemos ido retrocediendo cada año, cada Informe de Reporteros Sin Fronteras nos deja peor, y creo que eso es solamente un punto del cual podríamos valernos para conservar el PROLEDI. Pero hay algunas dudas, yo particularmente creo que el nicho natural es el CICOM, porque he visto el trabajo de Guiselle, he visto cómo ha enriquecido el Programa de Ciudadanía del cual yo formo parte y hemos trabajado hombro a hombro desde hace tres años. Me parece que quizá ese sea un muy buen espacio. Creo que hay un muy buen diálogo con la Escuela de Comunicación, pero bueno, ya se explicó, nada más doy mi punto de vista, se explicó por qué la Escuela es el espacio.

Segundo, me pregunto cuál va a ser la condición de esas plazas técnicas, son plazas técnicas o plazas docentes, y cómo va a impactar el quehacer de la Escuela. Si tenemos datos al respecto, porque se nos ha ido diciendo en las últimas Asambleas, en los Talleres de Reforma Curricular, que la Escuela está comprometida en ese sentido en tiempos docentes y demás, ¿cómo nos impacta en la incorporación de esas plazas?

Y la última que también recoge dos inquietudes que se plantearon en la Asamblea de Escuela anterior tiene dos partes. La primera es ¿cuál es el mecanismo mediante el cual se va a elegir la coordinación? ¿Es una designación de la Dirección

de la Escuela, es una decisión de la Asamblea de Escuela? Y segundo, me preocupa, a raíz de que estoy convencido de que el trabajo de Guiselle Boza ha sido excepcionalmente bueno, ¿quién va a quedar a la cabeza? Y esto lo pregunto porque la Asamblea anterior, los estudiantes nos envían una carta planteando una preocupación de que cada vez hay menos gente con formación en Periodismo, lo cual es cierto, y doy un dato, solamente hay cinco personas en esta Asamblea actualmente que tienen formación en Periodismo y de esas cinco se nos van tres en el mediano plazo. Hay que pensar, creo, en el relevo generacional, y no solamente eso, porque Guiselle tiene una doble formación, que es la que ha garantizado el éxito del PROLEDI. Si PROLEDI ha tenido éxito es porque Guiselle tiene ese doble sombrero de abogada y de periodista, que le ha permitido incluso ser consultada por el máximo órgano de la Corte que... bueno, la Sala Constitucional pues. Guiselle ha dado criterio, y ha dado muy buen criterio porque es abogada, ha tenido muy buena relación con la Facultad de Derecho, porque es abogada. No podemos perder, no podemos darnos el lujo de perder, en esta Escuela, esos vínculos que han sido tan importantes. Y creo yo entonces, que a raíz de lo que se planteó la vez pasada de una comisión para que se vieran cuáles son los espacios que... y las especialidades que son necesarias, yo creo que tener una persona que asuma el relevo de Guiselle es fundamental; una persona que tenga esa doble formación de periodismo y de derecho es importante para garantizar la continuidad del PROLEDI. No creo yo que alguien sin esa doble formación en la cabeza, pueda hacer el mismo trabajo que ha hecho Guiselle. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Eugenio.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Agradecerle mucho a Eugenio sus comentarios tan lindos, inmerecidos, pero se reciben con mucho afecto escuchar a exalumnos con esas manifestaciones, que desde luego que sale uno feliz de escuchar eso. Decirle a Eugenio que sí, que hay que plantearse, digamos, algunos de estos temas en este proceso de reglamentación, yo creo que ese sería el proceso natural con otras personas de esta comunidad académica. Me parece que hacia eso va esta propuesta de crear un reglamento para el programa, de tal manera que queden muy claros roles, competencias, características de la persona que coordine el programa.

Yo tengo una gran satisfacción, y es que he tenido muchos estudiantes que han optado después de Comunicación por la carrera de Derecho, y que me los encuentro y me dicen: decidí estudiar Derecho. Y entonces creo que hay muchas personas de la Escuela que tienen ya la posibilidad de incorporarse y de

incorporarlos, desde ahora, a estos procesos de Investigación, de Acción Social, para que vayan asumiendo esas tareas a futuro. Pero yo diría que también un profesional con Comunicación y Ciencias Políticas, con Comunicación y Sociología, verdad, tienen ese panorama amplio como para asumir una coordinación del programa. Pero sí, es necesario que en la Escuela hagamos una reflexión sobre esas necesidades claves.

Y como respuesta, Eugenio, partimos de que el traslado de esas plazas no afecta a la Escuela, en el sentido de que son plazas... primero son administrativas, no impactan en el tema docente y el único cuarto de tiempo que aporta la Escuela es el docente, que es el tiempo mío, que desde hace ya varios años lo aporta, así que no modifica el estatus del estado del recurso humano docente de la Escuela. Y bueno, pues además eso permitiría alivianar la carga también del equipo administrativo de la Escuela, que ahora, por ejemplo, pueden hacer todas las gestiones en los sistemas porque tienen el acceso desde la Escuela de Comunicación, pero nosotros no tenemos acceso, por ejemplo, para tramitar horas, no tenemos acceso para llevar control presupuestario, etcétera. Entonces, eso nos lo apoyan muchísimo desde la jefatura administrativa y desde las personas que apoyan la parte administrativa de la Escuela. Entonces, estas plazas lo que nos permiten es la gestión de los proyectos y entonces eso no impactaría sobre el recurso humano de la Escuela, que es muy válida la preocupación.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Continuamos con Carlos y después Diana. Carolina.

A las 9:59 sale de la sesión Msc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

Dr. Carlos Sandoval García: Muchas gracias Grettel, y muchas gracias a Guiselle. Primero que todo yo coincido con lo que se ha dicho en el sentido de que el trabajo del PROLEDI es sobresaliente, más aún en la coyuntura del país, verdad. Creo que cuando inició no nos imaginábamos el curso que iba a tener la sociedad costarricense, y que ahora estamos viviendo, y que pues abre muchas preguntas. Entonces, en ese sentido a mí me parece que hace muy bien Guiselle en asegurarle la institucionalización al PROLEDI, no solo como un programa adscrito a la Rectoría, sino a una unidad donde pueda seguir consolidándose.

Ahora, la posibilidad de que esté en la Escuela a mí me deja algunas preguntas, quizá la principal no tiene que ver tanto con el PROLEDI, sino como con la Escuela, pues estamos a un mes de terminar la vida laboral de este año, mes y unas semanitas, y claramente no nos vamos con el plan de estudios terminado. Yo creo

que esa es una tarea 2026, yo no participo en la coordinación de la Reforma Curricular, pero yo me hago la pregunta, que además tenemos en el horizonte la pregunta de la Licenciatura. Es decir, que buena parte de la energía 2026 va a estar en la Reforma Curricular, que si estuviese muy bien organizado en el tiempo, y nos resulten los planes, podríamos tal vez iniciar un nuevo plan de estudios en el 27. Lo cual abre una tarea de gestión muy compleja, que es empatar los dos planes, porque no todas las personas van al día, todas las personas estudiantes... hay que hacer equiparaciones, ir caminando con los dos planes en paralelo, dándole fin a uno y consolidando el inicio del otro. Todo eso a mí me hace pensar que agregarle una tarea más a la Escuela hoy no es una decisión prudente. Eso no quiere decir que la Escuela no lo puede hacer, pero creo que en este momento la Dirección de la Escuela ya tiene muchas tareas, y la Reforma Curricular es sin duda el reto principal como para agregarle más.

El segundo argumento es que, como decía Eugenio, y me parece que Kattia también, a mí me parece que la... digamos, el asiento institucional debería ser el CICOM.

A las 10:05 regresa de la sesión Msc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

A las 10:05 sale de la sesión Dr. Oscar Alvarado Rodríguez.

Dr. Carlos Sandoval García: Hay un programa de investigación en el CICOM sobre Ciudadanía Comunicativa, que es, digamos, la sombrilla, diría yo, por excelencia del CICOM. De hecho se llama así: Ciudadanía Comunicativa y buena parte de la filosofía del PROLEDI pues tiene que ver con su Ciudadanía Comunicativa. Eso no quiere decir que toda la investigación del PROLEDI tenga que hacerse con el CICOM, podría perfectamente con otras unidades de Investigación, lo cual más bien es deseable, como también es deseable que en un Centro de Investigación (perdón) haya también labores de Acción Social. Eso se da mucho en los centros y en los institutos, y más bien es algo a lo que deberíamos aspirar, a que haya más tejido entre la Investigación y la Acción Social, y viceversa. Tal vez a modo de ejemplo, yo estaba pensando que un programa semejante al PROLEDI, es uno que nació en la Escuela de Ingeniería Civil, ahora vecinos nuestros, que se llama ProDUS. El Programa de Desarrollo Urbano Sostenible que tiene muchos, muchos años. El ProDUS existía como un programa, digamos, relativamente autónomo, hoy forma parte de un Centro de Investigación, del CIEDES, de manera que tomando también como referencia ese ejemplo institucional de un programa semejante, que encontró digamos su asiento institucional en un centro, en este caso el CIEDES, valdría la

pena considerar la posibilidad de que el PROLEDI tenga su base institucional en el CICOM. Muchas gracias Grettel.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Muchas gracias Carlos también, por las apreciaciones. A los dos preocupaciones concretas de Carlos; la primera, yo creo que el traslado de PROLEDI a la Escuela no le añadiría actividad, sino más bien le quitaría pesos en gestiones administrativas, que de por sí ya realiza la Escuela. O sea, la articulación de PROLEDI con la Escuela es un hecho, digamos que es de facto, no es algo nuevo, entonces, por lo tanto, no hay ningún cambio a nivel sustantivo. Es una formalización de una alianza que de por sí ya existe, es natural, es espontánea y funciona. Más bien, el traslado de las plazas lo que permitiría es articular mejor la gestión administrativa y quitarle actividad a las personas de la parte administrativa. Y aquí Mariela, que nos ha ayudado mucho, podría decir... verdad, que nos apoyan mucho, y que eso vendría a desahogar muchísimo el apoyo de estas personas a la parte ya de gestión propiamente del programa. Eso sería, digamos, la respuesta a la primera preocupación.

Y sobre la segunda, efectivamente, digamos, la tesis es en el CICOM, en la Escuela, las valoraciones de los pros y contras... ya yo dije por qué partimos... Primero porque ya la alianza existía, porque ya había una articulación natural, porque vimos que desde el punto de vista de formalización era lo más operativo, lo más funcional, pero también porque no hacíamos solo investigación, sino que la investigación es apenas, digamos, una de las áreas que desarrolla el PROLEDI. Pero también tenemos ejemplos muy exitosos como el PRIDENA, que elabora el Informe sobre el Estado de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica, que funciona al alero de la Escuela de Trabajo Social. Entonces tenemos, digamos, figuras exitosas. Yo pienso que la gestión exitosa ni siquiera tiene que ver mucho sobre en cuál alero se encuentra, sino en la visión, en la claridad, en los objetivos que pueda tener una instancia como ésta, y yo creo que en la Escuela podría con el recurso humano, pero además con los apoyos, con los aportes de la mayoría de ustedes que han trabajado con PROLEDI cosas. Aquí puedo citar, yo creo que un 80% del personal docente y estudiantil que tiene actividad vigente, natural, permanente con el PROLEDI, verdad porque yo creo que con la mayoría de personas que están aquí hemos hecho algo con PROLEDI. Entonces yo creo que ya eso es natural y consustancial, por eso es que optamos por esta propuesta.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, continuamos con Diana.

A las 10:07 regresa a la sesión Dr. Oscar Alvarado Rodríguez.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Muchas gracias Grettel y bueno, agradecerle a Giselle la presentación y reconocer, por supuesto, como lo han hecho las personas que ya se han referido al trabajo que han desarrollado a lo largo de estos años. Desde el Posgrado igualmente, Jorge desarrolló mucha actividad con PROLEDI y bueno, nosotros estamos en esa también. Y en realidad a mí me parece que, efectivamente, el asidero natural es la Escuela, y lo digo porque bueno, yo estoy en la Comisión de Acción Social y ahí hay dos programas activos, desde que yo estoy en el veintidós ahí están esos programas, entonces ya hay una actividad, como decías vos, de facto, que se desarrolla en la Escuela con el PROLEDI, no solo a nivel de la Acción Social, de la Investigación, porque al final el CICOM es la unidad de investigación de la Escuela, verdad, es la unidad especializada.

Entonces, en realidad yo creo que, y como decías ahora, en la parte docente también. Entonces yo creo que para abarcar estas tres áreas de una forma lógica y más bien formal, porque se ha venido haciendo, yo creo que tiene que estar en la Escuela. Entonces yo apoyo esa tesis, a mí me parece, y en ese sentido respaldo la propuesta que decía Marvin, en relación con la presencia de una persona de la Escuela, porque me parece una acción lógica en el tanto la Escuela estaría albergando al PROLEDI. Así que me parece muy importante que ese Consejo Asesor tenga una representación de la Escuela.

Por otro lado, yo creo que, y sobre todo viéndolo en estos tiempos, para la Escuela es importante tener una proyección distinta de la que hemos venido teniendo en este tiempo, yo creo que es sano también para la Escuela tener ese brazo de incidencia pública, que es importante, y que deviene muy lógicamente de una Escuela de Comunicación. Entonces, yo creo que ese traslado, incluso de la Rectoría a la Escuela, me parece que es aquí donde debe estar, nosotros hemos alegado muchas veces de que hay acciones o unidades dentro de la universidad que no están dirigidas por una persona en Comunicación, nos ha pasado en varias oportunidades, y yo creo que esto es una forma de institucionalizar que sí, que todo lo que compete precisamente a la Comunicación Colectiva, entiéndase en toda su amplitud, debería estar albergado acá. Así que me parece bien, nosotros continuaremos trabajando con el PROLEDI y espero que la Asamblea lo apruebe. Muchas gracias.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Gracias, Diana.

A las 10:08 sale de la sesión Dr. Francisco Robles Rivera.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Yo quisiera nada más hacer una acotación adicional y es que en el acuerdo propuesto se establece de manera específica que la investigación principalmente se desarrollará a través de proyectos inscritos en el CICOM, que la Acción Social principalmente será a través de proyectos en la misma Escuela de Comunicación, y que hay también una mención clara del desarrollo de actividades conjuntas con el Posgrado en Comunicación, verdad, en esa misión de ver esta triada de instancias académicas, que nos interesa muchísimo conservar y fortalecer. Pienso que la propuesta lo que hace es fortalecer esas alianzas al interior de nuestra comunidad académica.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Continuamos con Carolina.

Dra. Carolina Carazo Barrantes: Hola, buenos días. Bueno, suscribir las palabras de todas las personas que me han antecedido en felicitar a Guiselle y agradecerle su trabajo sobresaliente, el suyo personal y el de PROLEDI como instancia. Yo también, yo entiendo a las personas que han manifestado la inquietud de si PROLEDI debería estar en el CICOM, yo misma me hice la pregunta, y en diferentes conversaciones que hemos tenido Guiselle y yo, y grupos de personas para preparar, o para conversar, sobre esta propuesta, lo hemos discutido. Tal vez si yo hubiera estado ahí al frente, yo me hubiera inclinado por el alero CICOM, pero entiendo los argumentos de Guiselle de inclinar por el alero de Escuela y me parece que cualquiera de los dos es válido, ósea, el CICOM podría fortalecer... yo creo que ahí habría más cambios que hacer, que los cambios que hay que hacer, si el CICOM se queda en la Escuela... perdón, si el PROLEDI se fuera a la Escuela... Si PROLEDI se fuera a CICOM, CICOM tendría que cambiar algunas cosas en términos de ser más proactivo en Acción Social, etcétera. Al quedarse PROLEDI en la Escuela, verdad, naturalmente ya son así... verdad, los tres ejes sustantivos están representados en la Escuela y es un buen alero para el CICOM usando las palabras de Guiselle. Entonces, yo apoyo, no es lo que yo hubiera hecho tal vez, como primera instancia, además entonces obvio tengo una posición sesgada como Directora de CICOM, pero apoyo plenamente y 100% a esta iniciativa de que el PROLEDI se vaya a la Escuela. Y tal vez, siguiendo el argumento de Marvin y de Diana, algo que creo que no estoy segura si ya habíamos conversado es, que sí me parece que además de que haya una persona representante de la Asamblea de la Escuela en un Consejo o futuro Consejo Asesor del PROLEDI, sería bueno que estemos representadas todas las instancias de la Escuela, verdad, o sea, de nuestra comunidad, el CICOM, el Posgrado, la Escuela, porque entonces eso nos permite

seguir con la buena coordinación y el buen trabajo colaborativo que hemos tenido hasta el momento. A mí me parece que yo entiendo las preocupaciones de Carlos, de todo lo que viene, la reforma curricular y lo que... verdad. Pero, de lo que yo conozco del CICOM y la Escuela, este traslado no le va a implicar nada diferente a la Escuela de lo que ya se ha venido haciendo, o sea, no le va a implicar más trabajo y no le va a restar tiempo para darle prioridad a la reforma curricular, que coincido que es absolutamente necesario.

A mí me parece que el mayor reto que tenemos, de cara al futuro del PROLEDI, es la jubilación de Guiselle. O sea, ¿qué va a pasar cuando Guiselle se jubile y quién va? ¡No!! es en serio, es en serio, o sea, eso ya es a corto plazo, Guiselle ha hecho este excelente trabajo y alguien que venga a darle seguimiento a esto, no es tan fácil, digamos, ese perfil no es alguien tan fácil de conseguir. Entonces, creo que esa es una preocupación que yo tengo hacia el futuro, pero de momento esta decisión de trasladar el PROLEDI a la Escuela, aquí lo digo con mi sombrero de CICOM, cuenta con todo el apoyo mío personal y desde el CICOM. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Lidieth.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Bueno, no voy a reiterar los agradecimientos, más que las felicitaciones a Guiselle por todo el trabajo que ha venido haciendo en los últimos años. Tenía preparado un discurso muy parecido al de Diana en el sentido de mi razonamiento de por qué el PROLEDI debe estar en la Escuela, y tal vez lo que más me parece importante señalar en este punto, para no excederme en algo que no aporta nada nuevo, es plantearnos que esa comisión que va a generar el reglamento tiene una oportunidad muy importante, más bien un desafío muy importante, para seguir pensando cuál es la estructura de gobierno de esto; que me acuerdo a la querida Silvia Carbonell que siempre hablaba de Posgrado, Escuela, CICOM, yo creo que ahora vamos a tener que hablar de Posgrado, Escuela, CICOM, PROLEDI, verdad, y construir esa estructura de, digamos, de gobernanza. A pesar de que, como es bien sabido en esta universidad en boca cerrada no entra comisión, verdad, yo me ofrezco, si la Directora lo tiene a bien, a participar como parte de un grupo más amplio de compañeras y compañeros, de colegas y de colegas estudiantes, en dar la discusión de ese reglamento, que entiendo en la propuesta que trae Guiselle, tendría que ser discutido posteriormente en algún momento, no de inmediato, en seis meses, me parece que dijiste, para que la Asamblea de Escuela apruebe cuál va a ser esa estructura de relacionamiento.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Y Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias. Yo sí tengo una inquietud y que me hace pensar que igual que se hablaban de algunas otras experiencias que... yo estoy en el INIE y el INIE es fuerte porque hace todo lo que vos decís: tiene Acción Social y tiene alta incidencia en política pública, verdad. No sé si ustedes saben que el INIE es consultado para todo lo que tenga que ver con educación, es aliado por excelencia del Ministerio de Educación para hacer investigación en educación y muchas otras cosas, tienen Acción Social, tienen todo este poder que acabas de citar, por las razones que quieres estar en la Escuela. Por eso yo pensaba que el CICOM más bien se beneficiaría de tener a PROLEDI en sus filas, porque le daría ese brazo más fuerte en esa área.

Pero además, tengo otra segunda preocupación y no encontré una respuesta muy detallada, de convertirlo en una unidad y Lidieth lo acaba de enfatizar, que ahora PROLEDI tomaría el mismo nivel de importancia porque habría que incluirlo para toma de decisiones. Eso a mí sí me encendió las luces rojas, porque no sé si... la propuesta que yo esperaba hoy era solicitar la aprobación, verdad que... okay, y que a partir de la aprobación, entonces viéramos cómo se iba a adecuar el PROLEDI dentro de la unidad académica. Convertirlo en una unidad cuando esta Escuela no ha querido generar departamentos, a mí no me termina de completar el cuadro, no de tu explicación, porque fue una explicación excelente, sino, no me queda la claridad administrativa, que sí me gustaría escucharla desde cero, cómo esto va a afectar administrativamente. Porque las personas en unidad tienen otras condiciones distintas, no es lo mismo que un profe que está coordinando un proyecto de investigación, a mí poco entender de, verdad... aclaro que puede ser que yo soy la que no tengo claro el... pero a mí esa parte sí me genera como abstenerme a favorecer esa inclusión desde ya en ese formato, verdad, yo creo que lo podemos tener aquí, pero necesitamos como aclarar un poquito más qué significa tener a PROLEDI. Porque yo veo, todo lo que dijiste se hace en el INIE y se hace maravillosamente por muchas décadas, y creo que de verdad, cuando Patricia planteó CICOM, yo estaba ahí, parte de lo que dices era lo que Patricia quería para CICOM, entonces yo me quedo pensando... y Don Anwar Al Ghassani, que en paz descansa, que fue el padre de los procesos de investigación nuestros en Comunicación. Entonces ahí me queda a mí eso, que yo probablemente me abstendré, porque no me queda claro, y cómo nos vamos a mover si cada vez la universidad tiene menos dinero, verdad, qué vamos a hacer si, además tenemos una unidad y le da condición obligatoria de darles "x" y "y" situaciones.

Y una pregunta que nadie ha hecho es ¿dónde se va a acomodar estas personas?, porque tenemos una escasez bárbara, que la mayoría de los profesores y

profesoras que estamos aquí no tenemos oficina, somos judíos errantes o, cómo se llama, gitanos gloriosos, como usted quiera ubicarse, ¿dónde se va a ocupar? Esas son preocupaciones mías, no tanto que quiero una respuesta de Guiselle, sino que quería manifestar mi preocupación.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Gracias Kattia. Desde luego, preocupaciones muy válidas. Aclarar desde luego que el estatus de PROLEDI nunca podría ser del mismo nivel de la misma unidad académica, o sea, eso no es posible, orgánicamente no es posible, verdad, entonces tener claro eso. Segundo, que el proceso de reglamentación tiene que estar basado en el Estatuto Orgánico y en los reglamentos que tiene la misma universidad, o sea, no podríamos crear un reglamento en contra de la normativa vigente en la Universidad de Costa Rica, por eso hemos pedido el acompañamiento de la Oficina de Planificación Universitaria. Por lo tanto, el proceso de reglamentación tiene que ser acompañado por los órganos externos a la unidad académica, que tienen las competencias para guiar cualquier proceso de estructuración administrativa. Entonces, tenemos que tener esa claridad. A partir de ahí podríamos tener la certeza de que una eventual aprobación en esta Asamblea de Escuela lo que hace es disparar un nuevo proceso; y es, ahora sí, vamos a establecer con claridad la naturaleza orgánica del PROLEDI y ajustarnos a la normativa interna de la universidad. Por principio de legalidad no podríamos hacer nada distinto a lo que la universidad permite en toda su reglamentación, o sea, eso lo tenemos absolutamente claro y asegurado, y para eso hemos querido, desde el inicio, hemos tenido varias reuniones con la Oficina de Planificación. OPLAU está detrás de esto, la Vicerrectoría de Administración también, así que tengan la certeza de que cualquier proceso va a estar amparado a la normativa interna.

Y por último, la preocupación del espacio no es ninguna preocupación, nosotros tenemos desde el 2011 las instalaciones frente a Farmacia y hemos pedido a la Rectoría también que nos respete estas instalaciones y la Rectoría tendría que, desde luego, podría eventualmente haber una decisión de sacarnos de ahí, pero va tener que resolver el asunto del espacio físico. Tenemos un espacio que es bastante grande, muchos y muchas de ustedes se han reunido en PROLEDI, y ahí hay estudiantes que van a hacer sus horas estudiante, nos reunimos para ver las investigaciones, o sea, son instalaciones que cuentan con lo necesario...

A las 10:12 ingresa a la sesión Dr. Francisco Robles Rivera.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: ...además los activos de PROLEDI que nos ha dado Rectoría (todo nos lo ha dado Rectoría) ya han ido pasando a los activos de la Escuela de Comunicación, ordenadamente, y todo lo que quedara de activos se pasaría a la Escuela de Comunicación para cumplir también con el informe anual de activos universitarios que tiene que cumplir la Escuela de Comunicación. O sea, que eso también se ha ido ordenando. O sea, el espacio físico... a mí me gusta mucho el espacio físico de PROLEDI, se trabaja con mucha tranquilidad y con mucho espacio para hacer nuestras actividades.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguien más se iba a referir? Lidieth iba a...

Dra. Lidieth Garro Rojas: No... sí, bueno, porque Kattia mencionó mi nombre, no. Precisamente creo que si me expresé incorrectamente, me disculpo, por supuesto que ya lo aclaró Giselle. Creo que cuando mencioné estas cuatro instancias, no me refiero a que tengan el mismo nivel, claramente pues no se puede legislar de ninguna manera en contra de la legislación de la propia universidad, pero era solamente eso.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Y cerramos con Alejandro.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Sí, en realidad, doña Guiselle, yo lo que quiero aprovechar es este espacio para manifestar en público la enorme buena receptividad que usted, no solo desde PROLEDI, sino desde las radios donde estuve yo después de usted, tiene, y eso es garantía del excelente trabajo que usted nos demuestra que ha hecho en todos estos años. Así que súper honrado con su trabajo y con la propuesta que usted hace. Yo veo un toque diluido el rol de la Dirección, digamos, escuché un poco lo que doña Guiselle decía de que el rol político de la Rectoría ha estado un poco afuera, me parece bien, pero creo que el rol de la Dirección podría estar un poco más activo en el diseño, o en el repensar algunas cosas y eso sería deseable.

Me parece que La Estación, si se mencionan el resto, debería estar presente también aquí, yo veo un rol, digamos, en el tema de proyección o difusión de los informes y las investigaciones, en el que La Estación pudiera apoyar, y vernos en esa lógica tan bonita que usted plantea de Docencia, de Acción Social y de Investigación del proyecto. Creo que BetaLab pudiera estar incorporado en ese texto desde el tema de innovación, y que quede también explícito ahí, para seguir trabajando de manera mancomunada con una Escuela que tiene un montón de patas. Yo siempre he sido muy crítico de las islas espaciales, y diay que bien que están allá, pero tal vez en algún momento se pudiera repensar en una reubicación

para que PROLEDI, La Estación, BetaLab y todos, se vean un poquitico más cerca para la gente que vaya a estar, pero eso pudiera ser a futuro, verdad. Muy bien y más bien gracias por tener ese espacio allá y por gestionarlo desde eso.

Yo creo que es una muy bonita oportunidad también para estrechar algo de lo que yo -a mí me sorprende- que nosotros no tengamos un vínculo natural con los medios de comunicación que usted, en su rol de exdirectora, sí lo ha logrado, verdad, pero que nos cuesta a nosotros como Escuela ver natural que produzcamos algo y que se pauté en el Canal de la U. O sea, que tengamos un programa en vivo desde aquí, que el tema de las radios esté presente, verdad, entonces en ese yo visibilizaría ese enorme aporte, en esos sombreros que hemos tenido, y en los que pensamos que los medios de la U deben estar muy muy cerquita de la Escuela de Comunicación, entonces, tal vez sea una oportunidad.

Y con respecto a lo que Carlos decía, en el nuevo plan de estudios, yo veo un curso que se llame Laboratorio y que los estudiantes... -o Laboratorio, ponerle el nombre que sea- ...experimenten, verdad, en una construcción matriculada y liderada por docentes de cursos de Derecho y tal vez otros de Relaciones Públicas o de Periodismo, lo que quede de cada uno de estos énfasis, matriculados con una iniciativa de esta... de inicio a final en procesos de investigación, en procesos de redacción y en procesos de difusión del enorme valor y conocimiento que creo que, que bajo el liderazgo suyo, se le ha aportado al tema de Libertad de Expresión.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias Alejandro. entonces vamos cerrando.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Nada más, agradecerle también a Alejandro. Efectivamente, hemos tenido una alianza muy importante con los medios universitarios, estamos haciendo cosas juntos y juntas con los medios de la universidad, que siempre han apoyado muchísimo al PROLEDI. Estos videos, que ahora nos está ayudando el CICOM, sobre institucionalidad democrática y la defensa de la institucionalidad democrática, lo hicimos gracias al apoyo de Canal 15 y el guión de PROLEDI. O sea, y estas series de podcast que les presentamos aquí, los hicimos con Radio Universidad. Con el Semanario tenemos otros proyectos y con BetaLab trabajamos mucho, ¿Larissa? Todo el tema de televisión digital, verdad, trabajamos muchísimo de manera conjunta en posicionar temas, sobre todo de la interactividad, de la televisión digital y yo creo que, por eso les digo, es que sería excepcional las personas que están aquí que no han hecho trabajo conjunto y aportes al programa de Libertad de Expresión.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias doña Guiselle.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Ya.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí. Permiso. Entonces suficientemente discutido el asunto, procederíamos con la votación. ¿Ahí está? Yo la... ¿ajá?

Est. Carlos Garita Delgado: Ok, digamos con relación a la redacción presentada ahorita por Guiselle, si habría que hacer una pequeña corrección ahí en los puntos, porque los tres primeros puntos están con el número uno, o sea en vez de uno, dos, tres, digámoslo así, y en el punto tres viene como un error de redacción también, que viene como Acción, Acción. Entonces no sé si tal vez eso sería necesario corregirlo previo a la votación, o sea para leer todo lo que se va a votar, ¿o no hace falta? Hago la consulta.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Me devuelvo.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: En los tres puntos dice punto uno, punto uno, punto uno.

Est. Carlos Garita Delgado: Y el punto tres tiene como un “acción acción” ahí, donde hay Acción Social.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Vamos a ver... ¿estos? ¿Este sería el dos, verdad? Sí. A ver... este es el tres. Bueno, después los acomodamos más bonitos. ¿Y cuál es el otro que indicaste Carlos?

Est. Carlos Garita Delgado: Ahí en el tres dice “acción acción”.

MBA Paula Halabí García: La segunda línea.

Est. Carlos Garita Delgado: Acción Social, es el último.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Voy perdón... Acción Social.

Bueno, estos son los puntos que presentó doña Giselle y que sería la propuesta que estamos aprobando entonces. ¿No sé si quieren volver a leerlos?

Dra. Lidieth Garro Rojas: ¿Podés ponerlos en grande?

A las 10:24 sale de la sesión Dr. Francisco Robles Rivera y M.Sc. Susana Salas Corella.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Y apagar la luz.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sería:

1. Aprobar el traslado formal del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información desde Rectoría a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en cumplimiento del transitorio 1 del Reglamento de Programa Institucional aprobado por el Consejo Universitario en junio de 2023. El traslado tendrá vigencia a partir del primero de enero del 2026.
2. Reconocer a PROLEDI como Unidad de Apoyo Especializada en Libertad de Expresión y Derecho a la Información dentro de la estructura de la ECCC, dedicada al fortalecimiento de las áreas sustantivas de la unidad académica: Investigación, Acción Social y Docencia.
3. El PROLEDI desarrollará investigación principalmente mediante proyectos y actividades inscritas en el CICOM, y acción social mediante proyectos y actividades inscritas a través de la Comisión de Acción Social (CAS) de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Mantendrá también actividades académicas conjuntas con el Posgrado en Comunicación. Esto no limitará la posibilidad de alianza con otras instancias internas o externas para fortalecer estas actividades sustantivas.
4. Mantener el nombre de PROLEDI, su misión institucional y su enfoque de trabajo interdisciplinario con amplia libertad académica para el cumplimiento de sus fines, así como para emitir criterios sobre la promoción y protección del derecho de la Libertad de Expresión y el acceso a la información pública, tal como fue definido en su resolución de creación (R-2137-2011) y en el desempeño y en la experiencia de sus funciones durante 14 años.
5. Mantener un grupo asesor multidisciplinario que brinde recomendaciones a la coordinación del programa.
6. Autorizar a la Dirección de la ECCC para continuar con los trámites administrativos, jurídicos y presupuestarios ante Rectoría y demás instancias universitarias, incluyendo la incorporación formal en los registros institucionales y la solicitud de partida ordinaria para el ejercicio presupuestario 2026, ya presentada y respaldada por rectoría.

7. Solicitar a la Dirección tomar nota de los recursos trasladados por Rectoría a la ECCC para el cumplimiento de los fines de PROLEDI con miras a garantizar su disponibilidad para las actividades del programa.

8. Establecer un plazo máximo de 6 meses para elaborar un reglamento de funcionamiento de PROLEDI con el apoyo de la Oficina de Planificación Universitaria y con base en los objetivos estratégicos de la Escuela de Comunicación. Para tales efectos la Dirección de la Escuela conformará una comisión redactora...

M.Sc. José Andrés Fonseca Hidalgo: Ahí hay una...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ahí hay doble... ¿verdad? Ya lo quito... ay, perdón.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo tengo una inquietud, ¿nosotros podemos hacer un reglamento?

Dra. Lidieth Garro Rojas: Sí claro.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo entendía que solo el Consejo Universitario.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y:

9. Este acuerdo se comunicará de manera inmediata a la Rectoría para lo que corresponda.

Okey. ¿Dónde era que estaba el...?

M.Sc. José Andrés Fonseca Hidalgo: Punto ocho.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: En el ocho...

M.Sc. José Andrés Fonseca Hidalgo: Último reglón.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...Una, una, okey.

A las 10:26 regresa a la sesión M.Sc. Susana Salas Corella.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y bueno, nuestro acuerdo sería a aprobar la propuesta presentada por la Máster Guiselle Boza referente al traslado de PROLEDI a la ECCC. ¿De acuerdo?

A las 10:27 regresa a la sesión Dr. Francisco Robles Rivera.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: ¿Tiene que ser en firme?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, yo creo que sí. Sería mejor en firme. Entonces voy llamando por lista y Lyna me ayuda a llevar el registro.

Votación 1: Propuesta de traslado de PROLEDI a la ECCC.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; M.Sc. José Andrés Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Carlos Garita Delgado; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (27 personas votan a favor).

Se abstienen: M.Sc. Guiselle Boza Solano; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Carlos Sandoval García (3 personas se abstienen).

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Me abstengo por intereses.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Me abstengo y quiero justificar porque hay varios puntos en la propuesta, porque tiene más de nueve puntos en el acuerdo, en que no estoy de acuerdo, por ejemplo, con la parte de la unidad. Yo sí estoy de acuerdo que venga PROLEDI, pero no estoy de acuerdo en sea una unidad, ni estoy muy segura que podamos hacer un reglamento. Entonces, yo me yo me abstengo porque no comparto esos esos dos puntos.

Dr. Carlos Sandoval García: Me abstengo por lo dicho en la intervención mía anterior.

Total de personas presentes: 30.

Total de personas que votan a favor: 27.

Total de personas que se abstienen: 3.

Dra. Lidieth Garro Rojas: ¿Grettel será necesario votar en firme?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo creo que sí. Nada más estoy esperando el recuento que me dé Lyna.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Veintisiete docentes a favor, tres se abstienen.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, lo votamos en firme. Entonces, voy llamando por lista.

A las 10:28 sale de la sesión M.Sc. Kattia Pierre Murray.

Votación del acuerdo en firme.

Votan a favor del acuerdo en firme: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valdeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; M.Sc. José Andrés Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Carlos Garita Delgado; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (29 personas votan a favor del acuerdo en firme).

Votos en contra del acuerdo en firme: Ninguno.

Total de personas presentes: 29.

Total de personas que votan a favor del acuerdo en firme: 29.

Total de personas que votan en contra del acuerdo en firme: 0.

Acuerdo N°1: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar la propuesta de traslado de PROLEDI a la ECCC, presentada por la M.Sc. Guiselle Boza Solano. **ACUERDO EN FIRME.**

A las 10:30 sale de la sesión Est. Carlos Garita Delgado.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Queda aprobada en firme la propuesta presentada por Doña Giselle Boza. Muchas gracias.

(Aplausos).

Y bueno, vamos a trabajar en la conformación de ese equipo de trabajo, verdad, para lo cual les estaré enviando correo.

Y tenemos un segundo punto, que es la presentación del Informe -en realidad es una presentación breve- entonces si les parece -y es nada más de carácter informativo- porque según el Estatuto Orgánico, la Dirección le tiene que presentar un Informe Anual al Decanato, bueno, a la Decana de la Facultad.

A las 10:33 regresa a la sesión Est. Carlos Garita Delgado.

A las 10:34 sale de la sesión Dr. Rodrigo Muñoz González.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Pero en la Escuela hemos tenido la tradición de que siempre se rinda informe ante la Asamblea de Escuela. ¿Por qué hasta ahora? Porque han sido unos meses muy, muy intensos desde que asumí y no había tenido el espacio para hablar, en un breve resumen, de la gestión en el 2024. Entonces, si les parece lo podemos. Les prometo que es breve y conciso.

Artículo 2. Informe de Gestión de Dirección

Dra. Lidieth Garro Rojas: Grettel, yo estoy muy interesada en el Informe, creo que lo leeré en el acta, pero nos convocaron a...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

Dra. Lidieth Garro Rojas: ...a ir a juramentarnos por...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...por la Asamblea Colegiada me indicó Yanet, entonces se comprende. Muchas gracias, más bien por, por asistir y bueno, ya les les indico... está bien, muchísimas gracias.

A las 10:46 se retiran de la sesión Dra. Lidieth Garro Rojas, Dra. Yanet Martínez Toledo, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán, M.Sc. José Francisco Correa Navas, M.Sc. Elsy Vargas Villalobos, Dr. Harold Hütt Herrera.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Como les digo, prometo ser breve (que les vaya súper). ¿Mejor apago la luz, verdad?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¡Ay sí!

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, como les digo, esto es de carácter informativo. Hay un documento que les voy a compartir y que vamos a subir en el espacio que tenemos en la página para compartir información, junto con los informes que van anexos, que son de básicamente los de las comisiones y de las coordinaciones. Entonces, eso estará publicado en la página. Y bueno, ¿qué les indico?

El 2024 fue un período de trabajo intenso, sostenido, verdad, en un contexto precedido por una etapa de muchos cambios en la unidad académica y yo creo que uno de los más difíciles, fue el cambio de carácter administrativo porque, bueno, se nos... no solamente por el por el asunto de renuncias en el caso de Dirección y Coordinaciones, sino que también se nos fue importante parte del personal administrativo.

A las 10:47 regresa a la sesión Dr. Rodrigo Muñoz González.

A las 10:48 regresa a la sesión M.Sc. Kattia Pierre Murray.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces, algo que quiero destacar es que en este año, hicimos nuevas incorporaciones al personal administrativo. Yo debo decirles que estoy muy contenta, no solo por la calidad profesional de estas personas, sino además por la calidad humana que tienen. Mariela Fallas, (aplausos), que está por ahí. Mariela llegó a finales de qué... del 2023, así casi cerrando. Después se incorporó Priscila, porque se nos pensionó este Patricia. Lyna llegó como... en marzo fue, y la última incorporación ha sido Jeremy y realmente son personas que, viven esta esencia de la Escuela de Comunicación y el trato, y la manera de trabajar ha sido realmente maravilloso, y si hay una razón por la que puedo sobrevivir en este puesto, es gracias a ellas. Así es que, verdad, mi agradecimiento más sincero.

Y bueno, el presupuesto de este año se ejecutó en un 100% en las actividades sustantivas de la Escuela: horas asistente y estudiante, giras a la Sede Caribe, que tuvimos que hacer bastantes, adquisición de equipos, repuestos y accesorios, limpieza y desinfección, que es muy importante, y apoyo al PPC, al Programa de Posgrado.

Tuvimos ocho sesiones de Asamblea de Escuela en las que pudimos finiquitar algunas cosas que estaban pendientes, carteles de concursos de antecedentes, aumentos de jornada, ratificación de plazas de exbecarios. Si recuerdan, también hablamos sobre la implementación de los lineamientos de virtualidad, que el próximo año ya hay que cumplir las 30 horas, entonces ya vendrán los recordatorios y demás de este proceso. Información sobre el Régimen Salarial, que en aquel momento era muy importante, tuvimos algunas sesiones, entre otros temas, todas las actas debidamente ratificadas ya y archivadas... algunas así como de 100 páginas.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ¡Ay sí!

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, la última fue especialmente complicada. Bueno, esto me parece importante que como Escuela cada año estemos revisando, así lo hacía José Luis, lo hizo Lorna, lo hicieron las Direcciones anteriores. ¿Cómo nos fue en Admisión el 2024? Recibimos 108 estudiantes y quería mostrarles algunos datos ahí importantes, vean la cantidad de estudiantes que solicitan el ingreso a la escuela: 400.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Ya no somos el número uno verdad, ya no somos tan sexys.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No tengo los datos comparativos, pero son bastantes, verdad. De los 433 que solicitaron, ingresaron 108, están todas estas modalidades: primer ingreso -el que hace examen-, la admisión diferida que es este tipo de ingreso para colegios que no tienen como los promedios más altos, y el traslado, tenemos muchos estudiantes que se quieren pasar para acá. Digamos, no somos trampolín, más bien hay otras carreras que usan para pasarse para acá. Tenemos estudiantes que vienen de... bueno, ahora lo mencionaba doña Guiselle... Derecho, Administración de Empresas, Trabajo Social, Políticas y que combinan sus carreras, entonces, esta fue la cantidad de estudiantes que recibimos con una nota de corte de 625.32.

Esa nota ha bajado en general en la universidad en los últimos años, pero este es el corte que tuvimos. Y en diferida pues obviamente es un poquito más bajo el promedio. Y por excelencia, aquí los juegos del hambre 951, 963 y en el traslado 636.14. En consolidación de ingreso... este es un tema que hemos hablado en diferentes espacios con direcciones, con la ORI porque ¿a qué se refiere la consolidación? Si yo llego y digo "bueno, quiero estudiar comunicación", ingreso, tengo que matricular por lo menos un curso el primer ciclo, y si no, me sacan del

padrón. Y si quiero volver a ingresar, tengo que volver a hacer el examen. Entonces, en la consolidación fueron 92, o sea, que estos estudiantes que no consolidaron, al final es un cupo que no aprovechamos, verdad, como parte de...

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: ¿Y es el dato de la cantidad de estudiantes que están empadronados, que hacen matrícula sistemática?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Esto no, esto es solo primer ingreso 2024. Ya ahorita le digo cuántos tenemos... cuántos tuvimos ese año, porque varía un poco la cifra. En algunas reuniones en las que he estado, han hablado de que están valorando la posibilidad de ver qué se hace con eso. En el TEC, por ejemplo, hay un período como de renuncia y entonces el estudiante que sigue, verdad... entonces eso es algo que algo que, está en discusión...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ¿Cómo la matrícula de cupo... cómo se llama eso?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, cuando se dan cupos, que los chicos puedan renunciar y algunos quedan en lista de espera. Me parece que sería algo bueno de implementar, lo que pasa es que en otras carreras hay otros sistemas, entonces por eso ha sido tan complejo.

En cuanto a cursos, abrimos esta cantidad de cursos: 10 en verano, 117 primer ciclo, 113 el segundo. El primer ciclo siempre tiene un poquito más de cursos, porque, por la estructura del plan en el último ciclo les recomendamos llevar un poquito menos. Entonces ahí ustedes van a tener la distribución.

Personas matriculadas por énfasis, obviamente en verano son menos. Esta es la población que estuvo activa, algo pasa aquí, en este salto, verdad, y yo he tenido esa sensación en grupos un poco más pequeños. Me llama mucho la atención que pasamos de 541 a 495 estudiantes, también siento que en el 2024 hubo -y 2023-, algunos momentos donde estábamos como saldando las presas que nos habían quedado, no recuerdo... ¿en los cursos de tele era, José? me corregís... que mucha gente en pandemia no los quiso llevar y demás, en 2023 fueron muchos y esta ha sido la población que ha venido matriculando, distribuida principalmente en Bloque Común y CAM. Ustedes saben, ya eso lo hemos discutido ampliamente, que CAM es el énfasis con más estudiantes y ahí está la distribución por los otros énfasis.

Est. Carlos Garita Delgado: Una consulta, pero cuando están éstos de Bloque Común, ¿también están tomados en cuenta dentro de los otros énfasis?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No, no. Ahí hablamos del curso, por ejemplo, Cualitativa es Bloque Común. Ahí... estos son verdad... en dónde está el estudiante empadronado en este momento. El que está en Bloque Común es, usualmente, quien no ha empezado énfasis, del primer año y medio. Sí.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Sí hay que hacer esa aclaración. Parece otro énfasis.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah no, son los de primer año, más algunos que se quedan un poquito atrás, verdad, porque no todos hacen elección de énfasis en el tercer ciclo... en el cuarto más bien. Este es un dato que me parece interesante de destacar: personas matriculadas por año de ingreso, todavía tenemos muchos estudiantes que ingresaron en el 2020, en el 2019, en el 2018. Cuando veamos graduación les indico, pero a mí me parece que hay una clara tendencia de tener estudiantes con dos carreras, o que están trabajando, entonces, también eso hace que -bueno, Carlos ahí nos dirá- que se extienda un poco más el tiempo de graduación. Diana.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Esos números también incluyen a la gente de Licenciatura, porque sería, digamos, como un poco...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, también. También, verdad, que en la Licenciatura están durando su tiempito para salir. Y bueno, todavía hay gente de años 2014 y anteriores. ¿Qué pasa?, que algunos hicieron el ciclo de materias y vuelven para hacer el TFG. Pero si aparecen aquí es porque matricularon algo, esto es importante.

A las 10:50 sale de la sesión Dra. Vanessa Fonseca González.

Est. Carlos Garita Delgado: Los que no se identificaron, o sea, ¿qué sucede?, ¿por qué los identifican? Relativamente.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Posiblemente porque son reingresos, entonces me aparecen, digamos... cuando reingresan después de mucho tiempo, no me aparece el año en el que ingresaron originalmente, sino el año de reingreso. Lorna.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Sí Grettel, nada más quiero hacer una observación de cara a la Reforma Curricular que hablaba Carlos. Si tenemos una población de alrededor de 500 personas, que se están reportando más de 100 cursos por semestre, obviamente no podemos hacer un promedio, verdad, pero realmente estamos siendo poco eficientes con el uso de los recursos, por la dinámica de nuestro plan de estudios...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Eso es parte de lo que hay que trabajar.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Lo digo nada más, para que lo tomemos en cuenta para el próximo, porque realmente...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: ...son demasiados cursos para una población de ese tamaño...

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Sí, es el promedio.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Sí, sí. Claro que sabemos que no podemos sacar ese promedio, verdad, pero son seis en promedio. Entonces alguien de afuera hace esos números y dice, diay son súper poco eficientes. Y lo digo para que lo tomemos en cuenta a la hora de la reforma.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo creo que es importante, y de hecho lo hemos conversado, y en algún momento les había presentado unas cifras en una de las reuniones, porque sí tenemos que optimizar recursos, definitivamente. Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Yo creo que primero Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: No, dale.

Dr. Carlos Sandoval García: Ah, okey. No, en seguimiento, Grettel, a la inquietud de Lorna, tal vez sería interesante hacer alguna medición, que no puede ser solo un promedio, porque no nos dice mucho, verdad, sino cuál es la desviación, por ejemplo, en la distribución de cantidad de personas estudiantes por curso, para ver si hay muchos cursos que concentran muchas personas, tener al algún desagregado de datos que efectivamente nos serviría mucho para el tema curricular.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

Dr. Carlos Sandoval García: Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y, y sí, sí los tenemos al alcance porque está la lista de estudiantes matriculados por curso, entonces, de ahí la podemos extraer. Aquí está el resumen, pero podemos ver el detalle, yo creo que es muy importante. Obviamente, los cursos de primer año concentran muchísimas más personas, verdad, primer y segundo año.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Sí, precisamente en esa misma línea planteaba mi inquietud, porque también, el hecho de que no solo tenemos doble énfasis, hay tres énfasis, hay gente que ha sacado todos los énfasis, y en esa línea, no solo en la eficiencia matemática, Lorna, sino en la del ser humano, a mí me parece que deberíamos, si se puede, hacer la consulta de empezar a avisar que se va a cerrar el plan de estudio, tal vez esto nos ayude a que la gente aligere...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sobre todo en Licenciatura.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ...los pasos, porque creo que, desde la administración de Carolina, cuando este plan arranca, se creó... hemos pasado por toda una serie de etapas, no tenemos directoras encerradas en el manicomio porque de verdad... y a vos que acompañaste...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo ya casi.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ...a muchas directoras antes en la reorganización del plan y creo que nos alocamos como unidad académica, porque volvimos locos a las personas que estuvieron en la Dirección. Y me parece que ya es hora que empecemos a cerrar, porque llevamos cuánto de atraso, teníamos que haber cerrado este plan...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Cuántos años están pidiendo?

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ...en el 22 y ya vamos al 27. No sé si podrían, aprovechando esto, empezar a oficializar que se va a cerrar el plan para que los estudiantes se apuren.

A las 10:55 regresa a la sesión Dra. Vanessa Fonseca González.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo creo que es importante revisar la lista, como les digo, y principalmente con Licenciatura. Porque las licenciaturas están abiertas y mucha gente se ha incorporado a finalizarlas, por ejemplo, en Periodismo, en Producción Audiovisual, pero si vamos a hacer la reforma hay que ir indicando.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Vieras que estoy más preocupada por el Bachillerato.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, bueno, también.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: José Luis sabe que tuvimos una experiencia un poco complicada con un estudiante. Y yo creo que no es el único. Este muchacho hizo

solicitudes y demandas fuera de la realidad administrativa, vos también conocés ese caso, me limito no a dar el nombre para no causar ningún tipo de molestia.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ...Verdad, pero creo que esto se está repitiendo mucho, verdad, y sí, al tener una persona que ya a la universidad le dio todo, y le damos por segunda vez todo, sin competir en justa competencia con una persona nueva, que no tenemos los recursos para darle a esa persona nueva todo lo que necesita, creo que más por ahí, debería ir nuestra preocupación de poder darle a cada individuo una oportunidad completa y no a muchos individuos muchas oportunidades. Esa es mi preocupación en el fondo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo creo que, bueno, también podemos extraer del SIIACG, que es el sistema que tenemos, la lista y ver con el proyecto de permanencia quién se nos quedó ahí para ir avisando.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Por ahí, gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, el único que me preocupa son los datos de contacto, porque seguramente están los de hace muchos años, pero podemos hacer otras estrategias.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Grettel, perdoná, en la anterior verdad que estaba Limón, en Comunicación Social.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿En esta? No, aquí no están... Aquí habría que... esto en Rodrigo Facio y de allá son, ¿cuántos son?

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Ahorita activos hay 17.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: 17, que ya ahorita les doy los datos de Caribe.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: 17, más los dos que están haciendo matricula por resolución, 19.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Que están haciendo aquí.

A las 10:57 sale de la sesión Dr. Aaron Mena Araya.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Lo tienes aparte, como un plan...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ajá, eso está por aparte. En cuanto al cuerpo docente, trabajamos con aproximadamente 70 docentes cada ciclo, aquí pueden

ver el porcentaje. Es un 60/40 de personas interinas por ciclo, interinas aspirantes, por la categoría que habíamos visto en el plan de desarrollo, y en propiedad. También entre hombres y mujeres 60/40, 60% mujeres; la mayoría de las que trabajan.

¿Cuántos se graduaron en el 2024? 83 personas, siete de ellas en la Licenciatura, y aquí pueden ver los datos: en CAM 31, 28 en RRPP, Periodismo 11, Publicidad 5 y Comunicación Social una persona. Estas personas que se graduaron de Bachillerato, no de Licenciatura, están tardando en promedio este tiempo para graduarse.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Demasiado.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: 5 o 5.5 años.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Demasiado.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Es que...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y eso era lo que les comentaba, que tenemos población que está en dos, incluso tres carreras, después tenemos población muy buscada para hacer horas, verdad...

A las 11:00 a.m. regresa a la sesión Dr. Aaron Mena Araya.

A las 11:00 a.m. sale de la sesión M.Sc. Lorna Chacón Martínez.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ... este, de hecho estuve la semana pasada en una capacitación de Direcciona y todos los directores siempre andan buscando estudiantes de Comunicación. Entonces somos muy solicitados. Los estudiantes están muy ocupados, en muchas actividades, pero yo no descarto, por supuesto, que también tenga que ver con el plan. En general no hemos tenido problemas con matrículas insatisfechas, así terrible, en los últimos años, lo hemos podido ir solventando, pero creo que tiene mucho más que ver con eso, porque el tiempo se está extendiendo. Y tal vez en lo que tiene que ver con el plan, me parece a mí, es con la carga de algunos ciclos, entonces, los chicos también compensan...

M.Sc. Susana Salas Corella: Y la práctica profesional.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, porque son muchas horas. Entonces, esos datos los pueden ver en el documento.

En cuanto a reforma fue un año muy intenso de trabajo, esta fue la sesión que hicimos allá en ¿cómo se llama?...

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Ganado lechero... en la Volio.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: En Ganado Lechero. Hicimos siete sesiones grupales, participaron 46 personas, de ellas 26 asistieron a cuatro o más sesiones. Se realizaron grupos focales con personas graduadas, entrevistas a personas empleadoras para actualizar datos, y hemos llegado a acuerdos que, por supuesto, están en revisión: objeto de estudio, *core* de carrera y áreas curriculares, enunciados de perfil de egreso y los primeros cursos del tronco común, estamos ahí. Este año ha sido muy, pero muy difícil, en términos de judicialización de procesos y seguimos caminando, hemos estado haciendo unas reuniones *petite comité*, y bueno, hay que continuar con el trabajo, yo creo que es súper importante.

¿Qué viene? esta definición de las salidas, y por supuesto la incorporación de las personas estudiantes al proceso, que también eso tiene que ver con la metodología del CEA y demás, pero ahí los vamos a estar llamando.

En Acción Social tenemos nueve proyectos vigentes, que tienen presencia con diversas poblaciones, niños, adolescentes de zonas urbano-marginales, mujeres indígenas, personas privadas de libertad y por supuesto con Educación Continua, personas egresadas y personas que desean actualizar sus conocimientos. Todos los programas han presentado y tenido como grandes resultados y obviamente ustedes saben que Educación Continua es otro proyecto súper solicitado en la Escuela, verdad, y buscado... todo el tiempo cursos, actualizaciones.

En cuanto a Regionalización hay 17 personas estudiantes activas de las 21 que ingresaron, tuvimos 14 cursos en oferta, más Comunicación para otras carreras que se ofertó en cada ciclo. Ese es un curso que Alejandro no me deja mentir, siempre lo piden, verdad, en las Sedes. Ojalá pudiéramos darlo en cada Sede, porque a todas Sedes les interesa. Hay un acompañamiento permanente a las personas estudiantes y docentes. En eso Lorna... ¿ya se fue? Bueno, Lorna ha hecho un trabajo enorme para que los estudiantes y los docentes puedan lidiar con todo lo que implica ir a Caribe, a dar clases un día, que les digo, es un día completo de la vida. A quienes hemos ido allá, y hemos tenido esa experiencia, así ha sido. Y bueno, hay muchas actividades que se han desarrollado orientadas a la permanencia como la oferta de tutorías, acompañamiento en procesos de salud mental, y algo muy importante, se consolidó... proceso que ya había iniciado antes, el Boletín Caribe Comunica, que realmente tiene muchísima acogida en la Sede y

de hecho Lorna y yo nos reunimos con Don Walter el año pasado, ya me perdí un poco en el tiempo, y él está deseoso de continuar, sin embargo, hay una discusión que tenemos que dar aquí como Escuela, antes de tomar este tipo de decisiones de Regionalización.

Los chicos y chicas estarán terminando en verano, del otro año. Bueno, el III ciclo 2025. No todos se van a graduar al mismo tiempo, creo que serán como unos 14 y con otros vamos a tener que hacer algunas... alguna nivelación... para que puedan finalizar. Ah bueno, aquí está Lorna.

A las 11:05 a.m. regresa de la sesión M.Sc. Lorna Chacón Martínez.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Perdón, es que estaba en el baño.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Le agradezco mucho porque el acompañamiento ha sido enorme, lo hizo Luisa con mucho empeño, lo continuó Lorna y hemos logrado este ir sacando la tarea. Y a cada persona que ha ido y que ha dado cursos, muchísimas gracias, porque ha sido un esfuerzo enorme y tiene un impacto significativo en la vida de estos muchachos y muchachas. Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Nada más un reporte así, desde el Zurquí, verdad (Risas). Este viernes tenemos el debate con personas candidatas a diputadas por la provincia de Limón, que organizamos desde uno de los cursos, se transmitirá por Canal UCR y también se unirá Limón TV a la transmisión y estaremos en redes sociales.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo pienso que la Escuela ha tenido mucho impacto en la Sede, ha sido muy, muy importante y bueno, la idea es ver si se puede, aunque no estemos ahí dando clases, mantener de alguna manera la Unidad de Comunicación, pero bueno eso...

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Sí, perdón. Yo voy en viernes, y voy a hablar con el Director de la Sede, porque él me manifestó ese interés de ver cómo se podía mantener eso, pero bueno diay no sé, están proponiendo un borrador a ver qué se puede hacer.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, hay mucho interés.

Dra. Carolina Carazo Barrantes: Pues que contraten un profesional de Comunicación graduado.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Eso sería ideal, verdad, alguno de nuestros egresados o egresadas.

Dr. Carlos Sandoval García: Perdón Grettel, un comentario en paralelo. A raíz de de la experiencia en el Caribe y del Informe, valdría la pena poner en agenda el tema de la Regionalización.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

Dr. Carlos Sandoval García: A mí me parece que es muy importante, que se hizo un gran esfuerzo, que hay mucho aprendido y que tal vez, no sé si este fin de año o iniciando el año entrante, valdría la pena retomarlo, me parece que fue un paso muy favorable que dio la Escuela y que la Asamblea debería tomar alguna decisión en esta parte. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Claro, creo que es súper importante dar la discusión y verdad, para mí eso es prioritario, Reforma y la discusión de Regionalización.

Y bueno, algo que quiero destacar acá, porque es una labor muy muy importante, vieran cómo nos piden criterios de proyectos de ley, o sea, esto es fundamental porque están cambiando muchas cosas, y que la Escuela esté presente. Hemos estado presentes en solicitudes del Consejo Universitario, de la Asamblea Legislativa, por supuesto ahí el trabajo de PROLEDI ha sido muy intenso. Y hemos atendido solicitudes de información, pongo acá el número 20, pero implican muchísimas horas de trabajo, verdad, desde diferentes personas y también instituciones que nos preguntan sobre atinencias y demás información ya relativa más a la Escuela.

Como reflexiones finales, porque el documento ustedes ahí lo van a tener, yo creo que bueno, es súper importante continuar el proceso de reforma, tenemos que incorporar reflexiones sobre los cambios tecnológicos, particularmente el impacto de la inteligencia artificial en... no solo para dar las clases y demás -que ya todos estamos siendo como impactados por eso- sino también qué va a pasar en la profesión.

Esto es importante, las brechas formativas del nivel de secundaria, que es un tema que está muy muy presente y las transformaciones del mercado laboral, por supuesto. Este año no trabajamos mucho en eso, por efectos de reforma curricular, pero hay que reactivar el proceso de autoevaluación, aunque no nos corresponda

porque estamos en reforma, yo creo que sí hay que trabajarlo en paralelo, como un ejercicio permanente de mejora.

Para el otro año, sí o sí, ya tenemos que integrar un equipo de trabajo de cara al Plan de Desarrollo Estratégico que estaba con vigencia hasta el 2026, entonces hay que ir trabajando en esta actualización.

Darle continuidad al proceso de renovación y formación docente, promoviendo espacios de actualización que nos permitan comprender mejor las características de los estudiantes de hoy. No sé si será brecha generacional... pero sí he escuchado como que ha habido un cambio muy muy visible en el estudiantado, y por supuesto, como parte de reforma, que tenemos que empezar a implementar, es pensar en la infraestructura del ICAM en consonancia con esas demandas del nuevo plan de estudios.

Y bueno, aquí lo tenía, la realización de la evaluación del cierre del proceso de regionalización, antes de definir la próxima ruta, que en eso Lorna nos había ayudado un poco a ir sistematizando, porque el proceso ha continuado con éxito, pero no ha estado exento de dificultades. Hay dificultades administrativas, presupuestarias, de vinculación docente y son temas que tenemos que traer acá.

Y por supuesto impulsar la visión integral de bienestar y salud de todas las personas que forman parte de esta unidad, tanto estudiantes como personal docente y administrativo, ahí también hemos estado barajando algunas opciones, porque claro que se habla mucho de la salud mental del estudiantado, pero creo que todos hemos sido impactados por los cambios que estamos viviendo.

Básicamente eso quería presentarles, obviamente muchísimo de lo que se hace en la Escuela está sistematizado en los informes de nuestras coordinaciones, Docencia, Acción Social, Trabajo Finales de Graduación, hay información sobre lo que se hace en comunicación, sobre internacionalización, sobre gestión de calidad, que en este momento en el 2024 lo trabajó Margoth.

Entonces, ahí van a tener acceso a esos informes, pero bueno, fue un año muy intenso y creo que, como lo he externado en otras oportunidades, esta Escuela es grande por la gente que la conforma, porque cada persona se compromete con el trabajo, desde cada coordinación, desde su puesto, y por eso hemos podido saldar muchos de los problemas que hemos tenido que enfrentar.

Seguimos trabajando y esto yo se lo presentaré al Decanato y quedará también en archivo para la Escuela y bueno, nos permitirá ir haciendo como comparativos de

años y demás, con conforme pasen los años, espero que... no sé si tienen alguna duda o algún comentario respecto a esto. Muchísimas gracias.

Aplausos en agradecimiento hacia la Mag. Grettel Aguilar Santamaría.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Grettel...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ajá.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno pues, primero agradecerte el trabajo y al equipo administrativo también, que te ha acompañado. Me parece que tal vez, lo que no vimos ahí, es todo el tiempo que le has dedicado a las solicitudes de información, verdad. Porque yo creo que eso te ha consumido mucho a vos, te ha desgastado muchísimo, y también al equipo administrativo. Entonces me parece que eso es importante que se refleje ahí, porque cualquiera ve esto y dice "día sí, pero por qué no tal cosa", verdad. Pero no sabe todo ese trabajo, que muchos estamos enterados que han tenido que, que día sacar adelante, verdad. Entonces, yo creo que tiene que reflejarse ahí, porque hay una dedicación de tiempo importante y también un desgaste importante para vos. Así que yo creo que sería mi recomendación que se integre.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Muchas gracias a vos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguien más? Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Yo quiero decir tres cosas, que podría estar en varios, pero lo voy a plantear desde acá directamente. Lo primero es que...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Perdón Jorge, ¿y por qué no lo decimos en varios?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: No, porque está relacionado con lo que... lo primero es decirles que, efectivamente el que hayamos logrado consolidar el equipo administrativo con personas tan lindas y tan valiosas, ha sido indispensable para el trabajo que se ha podido desarrollar desde la Dirección. Yo también quiero agradecerles directamente a Mari, a Lyna, y a todas las compañeras este, que hemos intentado cobijarlas desde las partes de las solicitudes de información, entonces, ellas no han tenido que lidiar con esto directamente, pero que sí, efectivamente, han sido absolutamente indispensables para que nosotros todos funcionemos bien.

Y en parte lo que quería expresar de este acompañamiento que hemos tenido con personas tan valiosas, es que muchas veces nosotros no nos damos cuenta lo lindos que somos como Escuela, hasta que vienen personas de fuera y nos lo dicen, entonces, las compañeras nos han dicho muchas veces que trabajar en esta Escuela ha sido para ellas también, digamos, una experiencia hermosa. No todos los espacios de la universidad son como somos en la Escuela y nosotros a veces no nos damos el crédito que nos merecemos. Somos un espacio muy bonito en el cual trabajar pese a que pasen cosas, que eso es normal.

Lo segundo que quería decir es que la mayor parte... los informes hemos logrado sistematizarlos y ponerlos en línea con un esfuerzo importante que había iniciado Marvin y que continuamos nosotros desde el trabajo de Dirección, entonces, ustedes los tienen disponibles en el sitio web, hay una sección específica para eso, pueden irlos a descargar.

Y lo tercero, que es lo que tenía que ver tal vez un poquito con varios, pero tiene que ver con esto con este trabajo que hemos estado desarrollando, es que para el interciclo vamos a tener que trabajar en varios equipos de trabajo, que tienen que ver con reforma curricular, con plan de desarrollo estratégico, incluyendo todo lo que tiene que ver con recurso humano, tiene que ver también un equipo que trabaje el repensar el ICAM, La Estación y el BetaLab, la interrelación que vamos a definir con el nuevo ICAM, que Grettel lo mencionó hace un ratito, pero necesitamos que nos impliquemos en eso también. El proceso de diagnóstico de evaluación y de propuesta de nueva regionalización y finalmente pues el reglamento de PROLEDI, que vimos hace un ratito que tenemos que comenzar a trabajar.

Entonces, parte de los nombramientos del próximo ciclo, me parece importante que consideren participar en alguno de esos equipos porque, digamos, no lo podemos claramente hacer solos, es demasiado trabajo, y queremos que el interciclo sirva para avanzar lo más que podamos en esos procesos que tenemos vigentes. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Jorge. Bueno y también tienen que sacar vacaciones... que se tienen que sacar vacaciones.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Muy importante.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muy importante por la salud mental. Entonces, no sé si alguien más se quería referir...

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Sí, agradecerte Grettel por tu humanismo, por tu tranquilidad, que yo sé que en el fondo a veces...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...jajaja, cuesta.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: ...hacés un esfuerzo enorme por demostrarlo, pero yo creo que eso es muy valioso en esta coyuntura. Además, siempre con una sonrisa, siempre atenta a responder y yo creo que esas habilidades humanas en una coyuntura como te ha tocado enfrentar, no las... bueno, las tenés vos y pocos más de los que estamos aquí sentados. Así que yo creo que eso realmente es muy importante y toda la carga que te has echado, por todas las situaciones extraordinarias, que no formaban parte de la cultura de esta Escuela, verdad, hasta hace cuatro años, verdad, y que también enfrentaron en su momento, José Luis. Así que celebrar esa buena actitud tuya y esa esa bondad que demostrás.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias. Bueno, muchas gracias. Pasamos al punto varios.

Artículo 3. Varios.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo, yo tengo un varios. Ya he recibido de algunos de ustedes postulaciones para el equipo de trabajo para ver las prioridades de carteles de antecedentes y reservas de plaza. Entonces, ya tengo ahí como varios nombres y en cuanto esté listo se los estaré indicando. ¿Kattia tiene un punto varios?

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo tengo un varios. Y lo, lo dijiste hace... gracias. Lo mencionaste ahora en el breve informe, porque eso es una cantidad de trabajo monstruoso, no son ocho láminas, verdad, que vimos ahora. A mí me preocupa muchísimo la salud mental de la Escuela, y yo quisiera solicitarte que implementemos un programa de salud mental para el cuerpo docente. Yo estuve haciendo averiguaciones de cómo se trabaja esto en la universidad, y según me indicaron en la Oficina de Bienestar y Salud, solamente la Dirección puede hacer una solicitud de ese tipo. Y hablando con colegas más jóvenes, que les faltan bastantes añitos para seguir aquí, hay situaciones que necesitan ser abordadas y yo creo que también te favorecería el acompañamiento, que terceros hagan, porque según me explicaron, el trámite es que lo solicita la Dirección, pero eso lo hace la

OBAS, pero es hecho a la medida, es decir, no es una cosa que le aplican a todo el mundo de la misma manera. Entonces, por eso es que tiene que venir de la Dirección y se trabaja según las necesidades del cuerpo docente. El cuerpo estudiantil no está eximido, lo que pasa es que hay otros procedimientos específicos por vía estudiantil que la Asocia también puede pedir, que creo es el otro proceso. Yo quisiera, por favor, que esto se pudiera incluir para el 2026, porque creo que la población lo necesita.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias, de hecho, hemos estado con el equipo de Salud Integral -se llama ahora- Elsy ha seguido liderándolo y se han desarrollado algunas actividades. Pero hay, hay propuestas para el otro año referente a eso... ¿lbas a...?

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Tal vez Kattia, acordarte que como yo ya voy a terminar mi tiempo en el Caribe, Grettel me solicitó elaborar un proyecto que está en camino, y me reuní con una persona de la Vicerrectoría de Docencia, que es un proyecto de Docencia justamente dirigido a profesores de nuestra unidad académica, que su foco es, digamos, como capacitar en este tema, justo de cómo han cambiado las generaciones de los estudiantes y cómo se deberían ajustar los cursos y las evaluaciones a... no solo al cambio de la generación, sino también al cambio tecnológico, verdad, con inteligencia artificial, etcétera. Pero también, yo le planteé a Grettel que mientras se hace un programa más integral, como el que vos estás mencionando, incluir dentro de ese proyecto una serie de sesiones vinculadas con salud mental, con escucha, etcétera. Entonces, ahí va a ser como un mix, ahí, vamos a ver si lo aprueban, pero la idea es por lo menos empezar en marzo con eso, y ya pues la idea que está planteando Katia, a mí me parece que es súper positiva y que también debería solicitarse, pero que por lo menos ya aliguito va a arrancar en marzo, Dios mediante.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y tenemos el proyecto de Larissa, que también trabaja ese componente, ¿más con estudiantes, verdad?

M.A. Larissa Coto Valdeperas: Sí, bueno, porque alguna gente tal vez no lo sabe y después les vamos a contar un poco más, pero estamos haciendo unas sesiones de jammings de música, con algunas técnicas de musicoterapia que yo había adquirido cuando fui profesora de kínder -y nunca es tarde para la estimulación temprana, yo siempre lo he dicho- entonces, estamos en esas sesiones y yo me he esforzado mucho por tratar de crear en el Beta, y eso está en el informe de esta Comisión de Bienestar, en la que otras personas estábamos, yo también, de tratar de crear en el Beta un espacio seguro para el estudiantado, para no solo tener un

poco de recreación con los instrumentos musicales y demás, sino un espacio de escucha.

Y en esa línea, yo por mi cuenta hice una certificación de mi perro de apoyo emocional, y me estoy capacitando con un psicólogo, para en esos espacios de escucha -Izzy Carmela Coto- mi perra, estará incorporada para que también haya como esa calidez, y también pues recuperar un poco esa parte humana y el contacto, porque siento que -lo hablé con Jorge ayer en pasillos también- de que ocupamos mucho sentarnos, hablar, vernos. Esos espacios, no sé por qué, en la otra facultad nos encontrábamos más, aquí a veces pasa todo el semestre y uno se encuentra con alguien en semana 14, verdad. Entonces, es un poco en esa línea y les contaremos más cuando lo presentemos formalmente, pero ya los trámites de eso están hechos y los *jammings* ya se están haciendo...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Te debo el oficio de Izzy.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Ah, perdón, los *jammings* están pensados para estudiantes, pero también para profesores, nada más, para que ojalá también se sumen.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchísimas gracias. Aarón.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Es que voy para reunión. Yo solo quería agradecer...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah okey.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Lorna... muchas gracias, no sabía de esa iniciativa, yo lo busqué desde el punto de vista de apoyo laboral, verdad, de que la universidad nos acompañe con personas profesionales y que tengamos una atención que sea a la altura del esfuerzo que le ponemos a esto, ¿verdad que sí? Creo que hay un desgaste significativo y quizás la gente no lo habla abiertamente, o le daría pena abrirlo hablarlo abiertamente, pero creo que la universidad nos debe ese apoyo a nosotros como docentes, sea la etapa en que estemos. Pero las felicito y me parece un éxito y sobre todo a doña Canela, ¿verdad?, o sea que ya la pusieron a estudiar también...

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Izzy Carmela.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Carmela, perdón, le cambié el nombre. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Adelante Aarón.

Dr. Aarón Mena Araya: Buenas, yo quería anunciar algo que lo había conversado con Paula. Como parte del proceso de Reforma Curricular habíamos hablado de la importancia de tener como un espacio de aprendizaje sobre cómo utilizar la taxonomía de objetivos de aprendizaje de Kendall y Marzano, para estructurar el plan de estudios, que es básicamente pensar aprendizajes incluso con los mismos contenidos, pero con diferentes actividades de aprendizaje para que, por ejemplo, no repitamos en los cursos las mismas actividades, sino que aunque pensemos que hay una línea de contenidos que hay que seguir desarrollando, lo vayamos haciendo de una manera escalonada, gradual, longitudinal. Bueno, habíamos visto esa necesidad, entonces Paula y yo estuvimos conversando de hacer el lunes 12 de enero, ¿verdad?, que bueno, entramos el 5, el lunes siguiente, verdad, este, bueno, más o menos... para los que puedan llegar, para ver si hacemos un negocio, que es que hacemos un taller en la tarde, vemos un poco cómo funciona la taxonomía, cada uno y cada una puede plantear como un objetivo, una actividad de aprendizaje, hacemos como una adaptación de la actividad de aprendizaje, por ejemplo, un entorno virtual, y eso nos permite que en METICS nos den horas en el curso de competencias por participar en esa actividad. Entonces es como que hagamos un trabajo en la tarde y la gente que participe, hacemos las gestiones para que nos puedan reconocer ahí cinco horas en el Curso de Competencias. Entonces, la gente que pueda participar, pues hacemos las dos cosas al mismo tiempo, verdad, este, hacemos...

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: ¿Se manda por correo la invitación?

Dr. Aarón Mena Araya: Sí, sí, claro, claro. Después la mandamos, verdad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lo vamos a avisar.

Dr. Aarón Mena Araya: Hacemos la actividad ahí, este, vemos la taxonomía, hacemos un ejercicio y después nos ganamos unas horas. Entonces para que, si tienen oportunidad, nos puedan acompañar.

MBA Paula Halabí García: Para que se inscriban.

Dr. Aarón Mena Araya: Sí.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Para aprovechar doble.

Dr. Aarón Mena Araya: Eso.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Aarón. Bueno y, hay algo que había quedado pendiente en la Asamblea... qué fue, ¿en la 70?, que habíamos pasado a

varios, que algunas personas querían referirse a la carta que enviaron los estudiantes, y no quisiera dejar pasar la oportunidad de si alguien se quería referir a eso, porque en aquel momento no lo pudimos ver, entonces, ¿verdad? Por si... lo habíamos pasado a varios, pero después de ahí, ya tuvimos que cerrar y convocar a otras sesiones, entonces, no sé si alguien quiere decir algo, ¿no?

Y si no, bueno, iríamos cerrando, ¿qué hora tienen?

A las 11:30 cerramos esta sesión. Les agradezco mucho su presencia y les compartimos los documentos. (Aplausos).

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.



<MÁRCA_FIRMA_DIGITAL>



Mag. Grettel Aguilar Santamaría

Directora

Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

